

NACIONES UNIDAS



**CONSEJO DE SEGURIDAD  
ACTAS OFICIALES**

DECIMOTERCER AÑO

**813**a. SESION • 21 DE ABRIL DE 1958

NUEVA YORK

---

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/813) . . . . .	1
Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente . . . . .	1
Aprobación del orden del día . . . . .	1
Denuncia del representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, contenida en una carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, de fecha 18 de abril de 1958, y titulada: "Medidas urgentes destinadas a poner fin a los vuelos efectua- dos por aeronaves militares de los Estados Unidos armadas con bombas atómicas y de hidrógeno hacia las fronteras de la Unión Soviética" (S/3990, S/3991, S/3993) . . . . .	1

Los documentos pertinentes que no se reproducen en su totalidad en las actas de las sesiones del Consejo de Seguridad se publican en suplementos trimestrales a las *Actas Oficiales*.

*Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.*

Celebrada en Nueva York, el lunes 21 de abril de 1958, a las 15 horas.

*Presidente:* Sr. Henry Cabot LODGE (Estados Unidos de América).

*Presentes:* Los representantes de los países siguientes: Canadá, Colombia, China, Estados Unidos de América, Francia, Irak, Japón, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

#### Orden del día provisional (S/Agenda/813)

1. Aprobación del orden día.
2. Denuncia del representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, contenida en una carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, de fecha 18 de abril de 1958, y titulada: "Medidas urgentes destinadas a poner fin a los vuelos efectuados por aeronaves militares de los Estados Unidos armadas con bombas atómicas y de hidrógeno hacia las fronteras de la Unión Soviética (S/3990, S/3991, S/3993).

#### Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

1. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Antes de aprobar el orden del día, deseo rendir un homenaje al Presidente saliente del Consejo, Sir Pierson Dixon, representante del Reino Unido. Aunque no ejerció la Presidencia en el mes que le correspondía hacerlo, todos le conceptuamos como un hombre de excepcional capacidad que contribuye grandemente al prestigio de las Naciones Unidas. Por lo tanto, deseo hacer constar en acta este testimonio de cordial reconocimiento.
2. Sr. CROSTHWAITE (Reino Unido) (traducido del inglés): Como es lógico, transmitiré a Sir Pierson Dixon las amables expresiones del Presidente. Estoy cierto de que las agradecerá mucho.

#### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

Denuncia del representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, contenida en una carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, de fecha 18 de abril de 1958, y titulada: "Medidas urgentes destinadas a poner fin a los vuelos efectuados por aeronaves militares de los Estados Unidos armadas con bombas atómicas y de hidrógeno hacia las fronteras de la Unión Soviética" (S/3990, S/3991, S/3993)

3. Sr. SOBOLEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): El Consejo de Seguridad se ha reunido hoy para examinar una cuestión que, en concepto del Gobierno de la Unión Soviética, es de suprema importancia para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, es decir, la necesidad de poner fin a los vuelos efectuados por aeronaves militares de

los Estados Unidos armadas con bombas atómicas y de hidrógeno hacia las fronteras de la Unión Soviética.

4. Recientemente aeronaves de la fuerza aérea norteamericana, cargadas con bombas atómicas y de hidrógeno, han volado repetidamente sobre las regiones árticas en dirección a la URSS. Si bien resulta difícil admitir que los Estados Unidos incurran en actos de esta índole, sin precedentes en tiempos de paz, y con su imprudencia peligrar los destinos del mundo, tal es la triste realidad. Las circunstancias en que se han realizado estos vuelos son bien conocidas en la actualidad merced a los despachos de la agencia de informaciones norteamericana United Press, confirmados por el mando de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos. En los despachos claramente se indica que cada vez que objetos no identificados aparecen en las pantallas de radar de la red denominada de "llamada de alerta lejana" de los Estados Unidos, el personal militar norteamericano piensa que se trata de proyectiles dirigidos, proyectiles cohetes u objetos similares. Una investigación más a fondo ha demostrado cada vez que las imágenes en las pantallas de radar norteamericanas son causadas por interferencias electrónicas o por meteoritos.

5. Si se reflexiona acerca de la significación de estos hechos, se comprende fácilmente cómo cualquier pretexto puede permitir a los enemigos de la paz colocar a la humanidad al borde de un desastre.

6. Los generales norteamericanos señalan el hecho de que hasta ahora las aeronaves de los Estados Unidos, después de recorrer la mitad de su trayecto, han regresado a sus bases al comprobarse que se trataba de una falsa alarma. Sin embargo, ¿qué ocurrirá si el personal militar de los Estados Unidos, atento a sus pantallas de radar, no logra advertir a tiempo que se trata de un meteorito y no de un proyectil dirigido, de una bandada de gansos y no de una escuadrilla de bombarderos? En tal caso, los aviones de los Estados Unidos proseguirán su vuelo y se aproximarán a las fronteras de la Unión Soviética. Si así sucede, la Unión Soviética se verá obligada, para proteger la seguridad de su pueblo, a contestar inmediatamente con otras medidas, encaminadas a eliminar la amenaza que se avecina.

7. El Gobierno soviético desea creer que la situación no se agudizará hasta ese extremo.

8. Para poner aún mejor de relieve el peligro para la paz que representan estos actos de los Estados

Unidos, bastará formular la pregunta siguiente: ¿qué ocurriría si la Fuerza Aérea de la Unión Soviética actuase en la forma que actualmente procede la aviación norteamericana? En efecto, las pantallas soviéticas de radar también captan a veces imágenes causadas por meteoros o por interferencias electrónicas. Si en tales circunstancias, aeronaves soviéticas, cargadas con bombas atómicas y de hidrógeno, despegasen en dirección a los Estados Unidos y a sus bases instaladas en otros Estados, ¿qué ocurriría? Los escuadrones aéreos de ambas partes, al avistarse recíprocamente sobre los desolados glaciares del Océano Ártico o en otro sitio, llegarían obviamente a la conclusión — muy explicable en tales circunstancias — de que se estaba produciendo un verdadero ataque del enemigo. El mundo se encontraría inevitablemente atrapado en el vórtice de una guerra atómica.

9. La humanidad se ha encontrado así, en más de una ocasión, al borde mismo de una catástrofe que pudo haberse súbitamente desencadenado sobre el mundo como resultado de actos imprudentes o provocativos, sin que los pueblos sospechasen siquiera el peligro que se cernía sobre ellos. No es de extrañar que en los días que vivimos se manifieste con inquietud, en la Europa occidental y en los propios Estados Unidos, que cada vez que los bombarderos norteamericanos despegan con su cargamento y vuelan en la dirección que les está asignada, van al encuentro de la tercera guerra mundial.

10. El Gobierno de la Unión Soviética considera estas actividades de los Estados Unidos como una provocación directa contra la causa de la paz.

11. Nos resistimos a creer que estos actos cuenten con la aprobación del Gobierno de los Estados Unidos y del propio Presidente Eisenhower. Sin embargo, nadie ha sostenido lo contrario; nadie ha dicho que se trata de actos arbitrarios del mando militar que el Gobierno de los Estados Unidos condena.

12. El pueblo soviético, que está absorto en una labor constructiva y pacífica y desea vivir en paz y amistad con todos los demás pueblos, no puede dejar de experimentar un sentimiento de profunda indignación ante estos actos de los enemigos de la paz. Estamos ciertos de que las Naciones Unidas, a quienes los pueblos del mundo han encomendado la tarea de mantener la paz y la seguridad internacionales, faltarían a su deber si no adoptasen las medidas indispensables para evitar el peligro que representan las tentativas de los aviones norteamericanos, cargados con bombas atómicas y de hidrógeno, de acercarse a las fronteras de la URSS con propósitos agresivos.

13. Comprendemos perfectamente la inquietud e indignación de los pueblos europeos que ven en estas acciones de la aviación norteamericana la manifestación de una "demencia progresiva". Los vuelos de los bombarderos de los Estados Unidos hacen cernirse también la terrible amenaza de la guerra atómica sobre los británicos, los franceses, los habitantes de Alemania occidental y sobre los pueblos de todos los países que han contraído una serie de obligaciones militares respecto de los Estados Unidos y han permitido a este país instalar en sus respectivos territorios bases atómicas y plataformas de lanza-

miento de proyectiles cohetes. Tal peligro se acentúa aún más por la circunstancia de que los bombarderos norteamericanos que transportan en su interior bombas atómicas y de hidrógeno surcan día y noche el espacio aéreo de estos países.

14. Y si queda aún alguien en los Estados Unidos de América que todavía aliente la esperanza de que por alguna razón inexplicable el flagelo de una guerra atómica dejará a salvo el continente norteamericano, esto, tal como el Gobierno de la URSS lo ha indicado en varias ocasiones, no pasa de ser una vana ilusión. En nuestra época, es imposible no ver las consecuencias que podrían tener para los propios Estados Unidos y para la vida de millones de norteamericanos estos juegos malabares con bombas atómicas y de hidrógeno.

15. Puede afirmarse con toda propiedad que los dirigentes de los Estados Unidos mantienen en realidad al mundo al borde del abismo de la guerra y que sus acciones pueden precipitarlo en él sólo en algunas horas como resultado del más leve error de parte de un técnico norteamericano o de la más ligera inadvertencia, error de cálculo o falsa deducción de algún oficial norteamericano. Da la impresión de que estos dirigentes que, por años han estado tratando de infundir en el pueblo norteamericano y en los pueblos de los Estados Miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) el temor de una "amenaza" imaginaria procedente de los países socialistas, se encuentran ahora hipnotizados con su propia propaganda. Sin embargo, una cosa es que ellos den rienda suelta a su pánico en el interior de su país y otra muy distinta la que se produce cuando las medidas inspiradas en la psicosis de guerra tienen efectos más allá de las fronteras de los Estados Unidos de América y amenazan la seguridad de otros pueblos.

16. Al examinar la cuestión de la amenaza que significan para la seguridad internacional los vuelos de aeronaves del mando aéreo estratégico de los Estados Unidos cargadas de bombas atómicas y de hidrógeno, el Consejo de Seguridad no debe perder de vista la circunstancia de que no se trata de un hecho aislado o accidental, sino de un síntoma de una política deliberada. Cada día aparecen nuevos testimonios que indican que los Estados Unidos y sus aliados del bloque Atlántico Norte orientan progresivamente su política interior y la vida interna de sus países hacia un solo objetivo, a saber, la preparación para una guerra de bombas y cohetes atómicos. Los Estados que han sido inducidos a participar en bloques militares dirigidos por los Estados Unidos de América se ven obligados a aceptar la instalación en su territorio de bases atómicas y de plataformas para el lanzamiento de proyectiles cohetes. Hace muy poco se decidió, a instancias del Gobierno de los Estados Unidos de América, equipar el ejército de Alemania occidental con armas atómicas, lo que provocó la indignación legítima de otros pueblos, sobre todo en los países que habían sufrido la agresión hitlerista. La OTAN se reúne constantemente para examinar la posibilidad de ampliar aún la carrera de armamentos atómicos. Y, para culminar lo anterior, bombarderos de los Estados Unidos cargados con bombas atómicas y de hidrógeno realizan

vuelos temerarios hacia la frontera de la Unión Soviética.

17. Es oportuno hacer observar que todo esto ocurre en el preciso momento en que se efectúan preparativos para convocar a una reunión de los representantes de los Estados con más alta investidura con objeto de reducir la tirantez internacional y la amenaza de una nueva guerra. Si partimos de la premisa de que se procura fortalecer la paz y si se tienen en cuenta las obligaciones contraídas por los Estados Miembros de las Naciones Unidas, se puede fundadamente esperar que los gobiernos de todos estos Estados se abstendrán de adoptar medidas que puedan entorpecer la preparación de la conferencia de alto nivel que se prepara y que exigen los pueblos de todo el mundo. No obstante, los Estados Unidos, una de las grandes Potencias y uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, a los que incumbe principalmente la obligación de mantener la paz, actúan en una forma que está en pugna con los intereses de la paz y el fortalecimiento de la cooperación internacional. Todas las tentativas para atenuar la tirantez y acelerar la convocación de una conferencia en la cumbre tropiezan con una oposición constante de este sector.

18. En el deseo de contribuir eficazmente a la mejora de las relaciones internacionales y al establecimiento de la confianza indispensable entre los Estados, la Unión Soviética ha dispuesto, como es sabido, una apreciable reducción de sus fuerzas armadas. El 31 de marzo de 1958 el Soviet Supremo de la URSS dictó un importante decreto relativo a la suspensión unilateral, en la Unión Soviética, de los ensayos de armas atómicas y de hidrógeno de todos los tipos. Pero los Estados Unidos de América responden a estos actos de buena voluntad de parte de la Unión Soviética con las actividades provocadoras de su Fuerza Aérea.

19. El Gobierno soviético ha señalado reiteradamente a la atención de las Naciones Unidas la circunstancia de que la política de aceleración de la carrera de armamentos y la "guerra fría" proseguida por el Gobierno de los Estados Unidos y los dirigentes del bloque del Atlántico Norte representa un grave peligro para la causa de la paz. Sería difícil encontrar un ejemplo más elocuente del peligro de esta política que las expediciones de aviones norteamericanos que se aventuran con sus bombas atómicas y de hidrógeno hacia las fronteras de la Unión Soviética.

20. El Gobierno de la URSS, cuyo objetivo primordial en materia de política exterior ha sido y continúa siendo mantener la paz entre las naciones sobre la base de la aplicación constante de los principios de la coexistencia pacífica de todos los Estados, protesta enérgicamente contra estas acciones de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y exige que este país abandone inmediatamente su política de enviar bombarderos cargados con armas atómicas y de hidrógeno hacia las fronteras de la Unión Soviética.

21. En su declaración formulada el 18 de abril de 1958 sobre esta materia [S/3991], el Gobierno de la Unión Soviética invitó a los gobiernos de todos los

otros países, tanto Miembros como no miembros de las Naciones Unidas, a alzar igualmente sus voces de protesta y a tratar de conseguir que no se cierna sobre los pueblos la pesadilla del peligro inherente a tales actividades de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.

22. En estas circunstancias, un importante papel incumbe a las Naciones Unidas, cuya tarea es fortalecer la causa de la paz y la cooperación internacional y, tal como se estipula en la Carta, preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

23. En diciembre de 1957, en su duodécimo período de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó por unanimidad una resolución [1236 (XII)] relativa a la coexistencia pacífica de los Estados. Haciéndose eco del deseo general de los pueblos, la Asamblea General reconoció la necesidad de reducir la tirantez entre los Estados y exhortó a los Miembros de las Naciones Unidas a hacer cuanto esté a su alcance para fortalecer la paz internacional y fomentar relaciones de amistad y cooperación. La delegación de los Estados Unidos, por su lado, votó a favor de esta resolución. Sin embargo, actividades de parte de los Estados Unidos tales como la de enviar aeronaves cargadas con armas nucleares hacia las fronteras de la Unión Soviética en modo alguno pueden estimarse compatibles con las obligaciones que esta resolución impone a los Estados. En más de una ocasión, desde la tribuna de las Naciones Unidas, incluso en el duodécimo período de sesiones de la Asamblea General, se exteriorizaron las voces de alarma de los representantes de muchos Estados que temían que como resultado de la carrera de armamentos y de la extensión de la "guerra fría" se acentuase aún más la grave amenaza de una catástrofe militar. Estos recelos se ven plenamente confirmados por los preparativos bélicos desplegados por los Estados Unidos y la política de los miembros de la OTAN inspirada en idénticas directivas, así como por su manifiesto deseo de inflamar la situación internacional al máximo y colocarla, por así decir, en un estado de incandescencia.

24. Es posible que aún ahora haya quienes, siguiendo una táctica habitual, sostendrán que, la Unión Soviética, al plantear esta cuestión en el Consejo de Seguridad, hace "propaganda". Hace tiempo que nos hemos acostumbrado a este procedimiento de describir como propaganda cualquier medida encaminada a reducir el peligro de guerra. Sin embargo, es sabido que la verdad termina siempre por imponerse. En efecto, la Unión Soviética es y será invariablemente el campeón de la paz y se opondrá resuelta y vigorosamente a toda tentativa para perturbar la paz. De ningún modo nos ofende que se nos diga que llevamos a cabo una propaganda pacifista. Sería muy encomiable que los Estados Unidos emprendieran idéntica clase de propaganda.

25. Comprendemos que haya fuerzas que no se interesan en que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad condenen actos que representan una amenaza contra la paz. En todas sus declaraciones propugnan el fortalecimiento de las Naciones Unidas, pero en realidad utilizan su tribuna para atizar la hostilidad entre los Estados. Tan pronto como los acontecimientos colocan a las Naciones Unidas en

la necesidad de adoptar medidas para prevenir el peligro de una guerra, surgen fuerzas que paralizan los esfuerzos de la Organización en tal sentido. Los gobiernos de algunos Estados prefieren evidentemente que las Naciones Unidas sigan siendo una organización débil e impotente, incapaz de cumplir sus obligaciones para con los pueblos del mundo. La causa de la paz y los propios intereses de las Naciones Unidas exigen que esta vez no se permita que ocurra algo parecido.

26. La Unión Soviética atribuye gran importancia al papel de las Naciones Unidas en la lucha por el mantenimiento de la paz. La delegación de la URSS espera que el Consejo de Seguridad, al que incumbe, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, la obligación principal de afianzar el mantenimiento de la paz internacional, adoptará, respecto de la cuestión que ahora se examina, una actitud conforme a los elevados principios y propósitos de las Naciones Unidas.

27. La delegación de la URSS somete a la consideración del Consejo de Seguridad un proyecto de resolución [S/3993] y espera que éste merecerá el apoyo de los miembros del Consejo. El texto de dicho proyecto es el siguiente:

"El Consejo de Seguridad,

"Habiendo considerado la cuestión planteada por la Unión Soviética titulada "Medidas urgentes destinadas a poner fin a los vuelos efectuados por aeronaves militares de los Estados Unidos armadas con bombas atómicas y de hidrógeno hacia las fronteras de la Unión Soviética,

"Considerando que la práctica de tales vuelos aumenta la tirantez en las relaciones internacionales, constituye una amenaza a la seguridad de las naciones y, de proseguir, puede conducir a que se quebrante la paz mundial y se desencadene una guerra atómica de aniquilamiento,

"Exhorta a los Estados Unidos de América a que se abstenga de enviar sus aeronaves militares, cargadas de bombas atómicas y de hidrógeno, hacia las fronteras de otros Estados con el propósito de amenazar la seguridad de éstos o de hacer demostraciones militares."

28. El PRESIDENTE (traducido del inglés): He consultado oficiosamente a los miembros del Consejo acerca de la posibilidad de que haga uso de la palabra sobre este punto en mi calidad de representante de mi país. A raíz de tal consulta, me propongo intervenir ahora en mi carácter de representante de los Estados Unidos de América.

29. Casi es ocioso declarar que la acusación soviética que ahora examina el Consejo no es verídica. Los Estados Unidos no han hecho nada que amenace en modo alguno la paz. El representante de la URSS no ha podido citar ningún hecho en apoyo de sus afirmaciones. Los Estados Unidos no han ejecutado nada que no sea perfectamente compatible con la llamada resolución sobre la "coexistencia pacífica". Confiamos en que el proyecto de resolución presentado por el representante de la Unión Soviética no será aprobado.

30. En realidad, nada de lo que los Estados Unidos han hecho puede conceptuarse por hombres honrados consigo mismos y con los demás, que excede de las necesidades ineludibles de la legítima defensa. Esta actitud surgió frente a la continua resistencia a los innumerables esfuerzos realizados por nuestra parte durante un período de más de diez años para solucionar mediante negociaciones nuestras diferencias con la URSS.

31. Hemos intentado en reiteradas ocasiones, aunque infructuosamente, hallar en la URSS el deseo de adoptar medidas positivas tendientes a atenuar la tirantez, eliminar el temor y liberar todos nuestros recursos para destinarlos a fines constructivos y pacíficos.

32. Nos causa preocupación observar una vez más — aunque nunca perderemos la esperanza — la sombría constelación del último decenio en los acontecimientos de las semanas que acaban de transcurrir. En los últimos meses la Unión Soviética, volviendo las espaldas a las Naciones Unidas, a la Comisión de Desarme, al Consejo de Seguridad, a la decisión de la Asamblea General, a las vías diplomáticas normales y a todo el mecanismo existente de consulta y negociación, ha pedido que se celebre una reunión de Jefes de Gobierno con el propósito declarado de atenuar la tirantez y solucionar los problemas que dividen al mundo. Celebramos actualmente consultas diplomáticas del más alto nivel con el Gobierno de la URSS para sondear las posibilidades de un acuerdo que permita alcanzar la meta de la paz. Tal como el Presidente Eisenhower precisó en sus declaraciones públicas, los Estados Unidos de América persiguen en todas estas negociaciones una sola finalidad: hacer posible discusiones importantes en pro de la paz mundial.

33. El hecho de que se denuncie una supuesta amenaza a la paz por parte de los Estados Unidos de América precisamente cuando sus representantes se esmeran, una vez más, en reanudar serias negociaciones con la Unión Soviética, causa profunda sorpresa. El Gobierno norteamericano deplora profundamente esa actitud de la URSS en el momento en que los gobernantes soviéticos proclaman su deseo de que se celebre una reunión de Jefes de Gobierno.

34. Pido a los miembros del Consejo que tengan presentes estos antecedentes al examinar la denuncia presentada por la Unión Soviética.

35. Un aspecto capital de nuestra defensa es protegernos contra la posibilidad de un ataque por sorpresa. El inmenso poder de destrucción de las armas modernas permite, cuando menos en teoría, destruir completamente la potencia militar de un país lanzando un solo ataque coordinado contra todas sus instalaciones defensivas. En tales circunstancias, a los Estados Unidos de América sólo les incumbe una actitud: están obligados, mientras no se eliminen mediante acuerdos internacionales eficaces todos los temores de un ataque por sorpresa, a adoptar todas las medidas necesarias para protegerse y evitar ser subyugados.

36. Con objeto de refrenar la agresión, todas las naciones que desean conservar su libertad deben mantener fuerzas poderosas y alertas que no puedan

ser destruidas mediante un ataque por sorpresa, por muy hábilmente que éste se despliegue. El Mando Aéreo Estratégico de los Estados Unidos es el principal bastión de todas las naciones que desean afianzar su existencia independiente. En los últimos diez años ha tenido éxito en el desempeño de su cometido. Únicamente puede cumplir su misión disuasiva si es sabido que el Mando está entrenado, equipado y dispuesto de tal manera que sus efectivos no pueden ser atacados por sorpresa ni destruidos en tierra.

37. La potencia aterradora de las armas modernas hace que un ataque por sorpresa sea absolutamente inconcebible. Sin embargo, en la actualidad nos encontramos frente a un Estado totalitario que tiene la posibilidad de atacar sin previo aviso, sin el conocimiento de su pueblo, merced a la decisión de unos cuantos hombres que no responden de sus actos ante el pueblo soviético. Precisamente estas circunstancias nos obligan a mantener nuestro Mando Aéreo Estratégico en un elevado pie de eficiencia gracias a un entrenamiento constante. Sin embargo, todos estos ejercicios de adiestramiento se encaminan a mantener la fuerza en regiones donde es imposible imaginar que su presencia pueda constituir una provocación para la Unión Soviética. Las aeronaves de este Mando jamás han sido despachadas sino en misiones cuidadosamente planeadas y controladas. Se sigue un procedimiento que asegura que ninguna aeronave pueda sobrepasar los límites del itinerario previsto — a bastante distancia de la Unión Soviética y de sus satélites — si no recibe nuevas órdenes inequívocas, que sólo pueden ser impartidas por el Presidente de los Estados Unidos en persona. Las rutas de vuelo y el procedimiento seguido no sólo no son en modo alguno provocadores, sino que de ninguna manera pueden originar accidentalmente una guerra.

38. Ahora bien, ¿por qué ha sido indispensable que los Estados Unidos, que tienen el mayor interés posible en el mantenimiento de la paz, constituyan con un enorme desembolso este sistema de defensa aérea? El pueblo norteamericano es reactivo a todo desembolso para fines militares. Después de cada conflagración, en el pasado, hemos vuelto a un estado de desarme casi total. Lo que nos ha inducido, a pesar nuestro, a construir nuestro actual sistema defensivo es la política agresiva de la Unión Soviética; y este sistema defensivo se mantiene debido a que la política de la Unión Soviética continúa siendo agresiva. Como ejemplos recientes de esto podemos citar que la Unión Soviética ha proclamado su intención de extender el comunismo al mundo entero, que en 1957 amenazó a 22 naciones con la devastación atómica, que ha suprimido brutalmente la libertad en Hungría y que continúa avasallando a la mayor parte de la Europa oriental. Ante este comportamiento y la reiterada negativa de la URSS a negociar seriamente sobre la cuestión del desarme, no podemos claro está permanecer indefensos.

39. Los Estados Unidos de América carecen de intenciones agresivas respecto de cualquier país. Nuestro sistema de gobierno en que todo se debate públicamente y nuestro convenio de seguridad colectiva excluyen tal posibilidad. El Presidente Eisenhower ha reiterado categóricamente que los Estados Unidos

nunca atacarán a ningún otro país. Los Estados Unidos de América aceptan íntegramente las obligaciones consignadas en la Carta de las Naciones Unidas. Nuestras declaraciones y nuestros actos hablan por sí solos. En más de una ocasión hemos demostrado nuestra buena fe y nuestra voluntad inquebrantable de establecer y mantener la paz. Hemos seguido empeñados en esta tarea, aunque la Unión Soviética haya constantemente rechazado nuestras propuestas, a menudo sin prestarles la más leve atención. Nunca hemos vacilado en permitir que cualquier aspecto de nuestra política exterior sea objeto de un debate público, en las Naciones Unidas o en otra parte. Francamente, desearía que se pudiese decir lo mismo de la Unión Soviética.

40. Mientras sea necesario para nuestra seguridad que mantengamos un Mando Aéreo Estratégico, procuraremos que esas fuerzas estén constantemente dispuestas a intervenir con eficacia. Asimismo, nos esmeraremos en mantenerlas bajo el riguroso control a que he aludido. Muchas personas y grupos, incluso representantes de gobiernos extranjeros, han tenido oportunidad de visitar y comprobar directamente cómo opera el Mando Aéreo Estratégico. Ellos han presenciado y verificado los eficaces controles a que está sometida la operación de estas fuerzas. Todo esto es del dominio público. Todo cuanto hacemos es conocido en el mundo entero. Las actuaciones de la Unión Soviética se mantienen cuidadosamente en secreto.

41. El pueblo norteamericano y el gobierno que libremente ha escogido procuran, desde hace doce años, encontrar un medio de desembarazarse de estos complejos y pesados preparativos de defensa sin comprometer su seguridad. De ahí por qué el Presidente Eisenhower, en la Conferencia de Jefes de Gobierno de las cuatro grandes Potencias, celebrada en Ginebra, en 1955, propuso que la Unión Soviética se pusiera de acuerdo con los Estados Unidos para implantar sistemas de inspección recíproca de ambos territorios mediante centinelas aéreas en un "cielo abierto"<sup>1/</sup>. Esta propuesta se encaminaba a proporcionar una garantía contra la posibilidad de un ataque por sorpresa. Ruego a los miembros del Consejo tomar nota de que, en caso de poderse establecer semejante sistema de inspección recíproca, no podría lanzarse en secreto ningún ataque aéreo en gran escala. El temor de guerra disminuiría y un gran paso se habría dado hacia la reducción de armamentos costosos y mortíferos. Pero la Unión Soviética se ha negado a colaborar en la creación de un sistema verdadero de inspección.

42. Desde que el Presidente Eisenhower formuló esta propuesta, hemos sugerido a la Unión Soviética una gran variedad de posibilidades en cuanto a la cuestión de determinar cuándo y dónde empezar. Durante las sesiones de la Subcomisión de la Comisión de Desarme, en Londres, hace un año, propusimos un sistema de inspección que abarcaba todo el territorio continental de los Estados Unidos, Alaska, Canadá y la Unión Soviética. También presentamos una alternativa en el caso de que la Unión Soviética fuese partidaria de comenzar en una escala más reducida,

<sup>1/</sup> Actas Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de abril a diciembre de 1955, documento DC/71, anexo 17.

a saber: que el sistema de "cielo abierto" se inaugurase en la región ártica.

43. Cabía esperar que la Unión Soviética acogiera la propuesta referente al Artículo con satisfacción. Sin embargo, lejos de hacerlo así, la trató con desdén. En junio de 1957, en Helsinki, el Sr. Khrushchev dijo: "Mucho caudal se ha hecho de la fotografía aérea de la región ártica como un paso inicial. Sin embargo, esta idea parece sumamente cómica."

44. En agosto del mismo año, el Sr. A. I. Mikoyan se mostró más irónico al decir: "¿Qué se puede controlar desde el aire, más allá del círculo ártico, como no sea el número de osos polares que, según mi entender, por ahora no intentan atacar a nadie?" Tal fue la observación que inspiró al Sr. Mikoyan nuestra propuesta de inspección aérea de la región ártica; ésa fue la actitud soviética respecto de un sistema de inspección que habría hecho virtualmente imposible lanzar un ataque por sorpresa a través de las regiones polares.

45. Si insisto en el plan de "cielo abierto" es porque se relaciona muy directamente con la acusación que examina el Consejo. Pero ésta no es la única proposición a la que la Unión Soviética ha dejado de dar una respuesta constructiva. Así, si el Gobierno soviético busca un medio de contribuir a la paz, y particularmente al desarme, tiene muchas posibilidades a su alcance. Podría responder afirmativamente a la reciente propuesta del Presidente Eisenhower, formulada el 8 de abril de 1958 — propuesta que, dicho sea de paso, no ha sido dada a conocer al pueblo soviético — relativa a un estudio común de los problemas técnicos del desarme que permitiría, como lo dijo el Presidente, dar los primeros pasos indispensables hacia el logro de progresos más importantes.

46. Según la declaración soviética de 18 de abril de 1958 [S/3991], el pueblo soviético está indignado por las actividades de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos. De ser esto cierto, tal indignación puede basarse únicamente en la información parcial y a menudo tergiversada que el Gobierno soviético le permite recibir, pues, tal como acabo de decir, el Gobierno soviético no ha permitido que la propuesta hecha el 8 de abril por el Presidente Eisenhower se publique para que se imponga de ella el pueblo ruso.

47. La Unión Soviética podría, en realidad, modificar su actitud negativa con respecto al plan de desarme que aprobó por abrumadora mayoría la Asamblea General en su duodécimo período de sesiones [resolución 1148 (XII)], propuesta a la que sólo se opusieron la Unión Soviética y sus satélites.

48. La Unión Soviética podría aceptar una reunión de la Comisión de Desarme, que ha sido ampliada en el duodécimo período de sesiones de la Asamblea General con el propósito expreso de satisfacer los puntos de vista de la Unión Soviética y con la esperanza razonable de que esta modificación la satisfaría, pero que sólo ha recibido desdenes del Gobierno soviético. Por último, la Unión Soviética podría proseguir negociaciones diplomáticas verdaderas en Moscú con toda la seriedad que requiere la situación mundial.

49. La presente maniobra soviética nos recuerda las acusaciones completamente inventadas de otro

tiempo. No hace más que continuar su política de denigración sistemática de los Estados Unidos de América. Nos induce a concluir que lo que la Unión Soviética desea es debilitar y abatir a los Estados Unidos y, con ellos, a todos los países, grandes y pequeños, que aprecian la libertad. ¿Cuántas veces, en todos los discursos que hemos escuchado aquí, no se ha condenado a los Estados Unidos por haber adoptado supuestas posiciones de fuerza? Y ¿cuán claramente debe aparecer al mundo entero que lo que quiere en realidad la Unión Soviética es colocar a los Estados Unidos en una posición de inferioridad?

50. Ante todos estos ataques hemos hecho mucho más que simplemente permanecer fuertes en el plano militar. Año tras año, hemos formulado nuevas propuestas e intentado nuevos enfoques de las graves cuestiones que dificultan nuestras relaciones con la Unión Soviética. El plan Baruch, el plan átomos pro paz, el plan de "cielo abierto", las propuestas para la unificación de Alemania y de Corea, las propuestas para el libre intercambio de información y de ideas, las propuestas que condujeron a la liberación de Austria, son sólo algunas de nuestras iniciativas. Y permítaseme agregar que no cesaremos en nuestros esfuerzos en pro de la paz.

51. Sugiero a los representantes de la Unión Soviética que se pregunten qué es lo que ganan con emplear estas tácticas. Piensen por un momento en los miles de millones de rublos gastados en propaganda y que habrían podido utilizarse con fines constructivos en beneficio del pueblo ruso. Y ¿qué pueden exhibir como resultado de este gran esfuerzo de propaganda? En ningún momento la Unión Soviética ha podido obtener el apoyo de las Naciones Unidas para ninguno de sus planes de propaganda. Los futuros historiadores dejarán constancia de que la Unión Soviética no ha sacado ningún provecho de la política que ha seguido. El interés de la URSS de que reine la paz en el mundo es tan grande como el nuestro. Algún día, estoy cierto, abandonará su sueño de la revolución mundial para contribuir a la evolución natural de la humanidad. Llegará la hora en que la Unión Soviética se dará cuenta de que sería preferible, tanto para ella como para el resto del mundo, no recurrir más a estas tácticas y ocupar su sitio en una mesa de conferencia para tratar de resolver los problemas que agobian a la humanidad.

52. En este fin de semana he podido comprobar cierto desaliento de parte de los representantes de gobiernos Miembros de las Naciones Unidas — muchos de los cuales no son aliados de los Estados Unidos — ante el efecto de esta última maniobra sobre las perspectivas de negociaciones pacíficas de gran alcance. Sin embargo, no nos desalentaremos jamás y nunca renunciaremos a proseguir nuestros esfuerzos. Terminaré diciendo al representante de la Unión Soviética que calumniar a los Estados Unidos de la manera como lo hace hoy no es precisamente un acto apropiado de nadie que desea el éxito de una conferencia en la cumbre, ni de nadie que desea la paz.

53. Sr. RITCHIE (Canadá) (traducido del inglés): La delegación del Canadá ha escuchado con interés las declaraciones formuladas ante el Consejo relativas a la denuncia incluida en el orden del día. En nuestra

opinión, sin embargo, no ha habido base suficiente para convocar al Consejo a una reunión de urgencia, y sobre todo con el pretexto de que existe una amenaza contra la paz. En gran parte por esta razón el Gobierno del Canadá debe expresar su inquietud al ver que la Unión Soviética presenta una denuncia que, a juicio del Canadá, carece de toda base y fundamento.

54. Desde luego, al Consejo de Seguridad le incumbe primordialmente mantener la paz y la seguridad internacionales. Esto no autoriza, sin embargo, para utilizar al Consejo como plataforma para declaraciones y maniobras tendientes a fomentar el desasosiego y la suspicacia en las relaciones internacionales, particularmente en un momento en que las naciones tratan con sinceridad de hallar el medio de mejorar la atmósfera internacional.

55. Al sugerir que las acusaciones de la Unión Soviética no merecen que se distraiga la atención del Consejo, deseo formular algunas observaciones sobre la situación que el Gobierno soviético trata de explotar, a saber: la inquietud mundial ante la posibilidad de que estalle una guerra nuclear. Las grandes Potencias cuentan ya con otras armas distintas de los bombarderos de que habla la denuncia soviética. El Gobierno soviético ha demostrado espectacularmente sus progresos en la esfera de los proyectiles dirigidos. Estos adelantos científicos y el terrible potencial bélico que implican suscitan una profunda ansiedad en las conciencias de los hombres. Han producido, además, el peligro inminente de un ataque por sorpresa, lo que sólo acrecienta la aprehensión en todo el mundo.

56. Es esta situación — este peligro de un ataque por sorpresa — la que las naciones del mundo, y particularmente las Potencias nucleares, deberían examinar con seriedad, y no acusaciones sin base y sin justificación lanzadas con fines que fundadamente podemos poner en tela de juicio.

57. Nuestra preocupación al invitárenos a examinar con carácter de urgencia la denuncia del Gobierno soviético se acrecienta por el hecho de que propuestas concretas encaminadas a alejar el peligro de un ataque por sorpresa, y en las que había participado directamente el Canadá, se han presentado con todo detalle al Gobierno soviético, el que las ha rechazado y ridiculizado. Si las afirmaciones que ahora hace el Gobierno de la Unión Soviética fuesen serias, deberían relacionarse con las medidas encaminadas a reducir el peligro de un ataque por sorpresa. Cabía esperar, de parte de la URSS, cierta receptividad a las anteriores protestas que permitiese iniciar nuevas negociaciones con miras a crear un sistema práctico y de resguardo contra un ataque por sorpresa. En cambio, hemos escuchado una recitación colérica que tiene muy poco que ver, bien con la reducción de la tirantez internacional, o bien con la solución de los graves problemas implícitos en el progreso de las armas nucleares.

58. En la presente situación internacional, ha sido indispensable para nosotros y para nuestros aliados mantener nuestros niveles de defensa. Para asegurar su defensa, el Canadá ha concertado con sus aliados, y particularmente con los Estados Unidos en el con-

tinente americano, ciertos acuerdos esenciales de defensa y se propone llevarlos a cabo en la forma que resulte más conveniente. Sin embargo, el Gobierno del Canadá debe desmentir categóricamente que se atribuya la más mínima intención agresiva o provocadora a cualesquiera de las medidas defensivas con que está asociado. Esto se ha hecho ver claramente a la Unión Soviética con anterioridad. Cuando el Jefe del Gobierno soviético escribió al Primer Ministro del Canadá en enero de 1958 con ocasión de una propuesta relativa a la celebración de una conferencia de alto nivel, dio a entender que el Canadá tenía intenciones agresivas. El Gobierno del Canadá consideró sumamente ofensivas estas acusaciones.

59. En la respuesta que envié, en el curso del mismo mes, al Jefe del Gobierno soviético, el Primer Ministro del Canadá subrayó el carácter estrictamente defensivo de las actividades en que participa el Canadá. Esta observación aún conserva toda su validez.

60. En su carta de 8 de enero de 1958, el Jefe del Gobierno de la URSS aludió a la existencia de bases de los Estados Unidos en el territorio canadiense. Sobre este punto, me parece que la respuesta del Primer Ministro del Canadá es muy pertinente, pues el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, en su declaración de 18 de abril de 1958 [S/3991], estimó necesario referirse a la región ártica. El Primer Ministro canadiense mencionó esta región, pero en una forma mucho más apropiada para servir la causa de la paz y de la comprensión internacionales. En su respuesta manifestó lo que sigue:

"El Canadá tiene perfecto derecho a adoptar medidas para asegurar su propia defensa y todo lo que hace en este sentido se ajusta a las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Nuestras medidas defensivas — sean unilaterales o tomadas de consuno con países amigos — obedecen a nuestra convicción de que son indispensables. Nuestra disposición para que se creen condiciones en que la necesidad de medidas defensivas disminuya quedó de manifiesto el verano pasado cuando afirmé que en virtud de un acuerdo de desarme el Gobierno del Canadá estaría dispuesto a abrir todo o parte de su territorio a una inspección aérea y terrestre sobre la base de la reciprocidad. Me parece que ésta es una propuesta que agrada a ambos países, que son vecinos en la región del Ártico. Me refiero en particular a la clase de propuesta que el Canadá patrocinó conjuntamente en agosto último y que prevía un sistema de inspección en las regiones árticas. Tanto entonces como ahora estamos dispuestos a adoptar medidas para garantizar o prevenir el peligro de un ataque por sorpresa."

61. La situación no ha variado. Como vecino de la URSS en la región del Ártico, el Canadá está aún dispuesto a cooperar en medidas de inspección y de control que abarquen su territorio como parte de un acuerdo de desarme. Lamenta que la Unión Soviética haya rechazado, aduciendo que carecen de interés, las propuestas sobre un sistema de inspección en la región del Ártico destinado a prevenir un ataque por sorpresa.

62. Si la Unión Soviética no estimó oportuno examinar estas proposiciones, que le formulamos inspirados en un sincero deseo de disiparle toda inquietud que podría legítimamente experimentar, y que habría podido contribuir a desvanecer nuestras propias preocupaciones, ¿qué fundamento pueden tener ahora sus actuales acusaciones? La Unión Soviética puede facilitar el mejoramiento de la situación internacional, objetivo que profesa perseguir, cooperando en un sistema de control e inspección en la región ártica. La creación de tal sistema suscitara sin duda graves dificultades. Sin embargo, precisamente con miras a establecer la naturaleza y grado de inspección que sería indispensable, los representantes occidentales de la Subcomisión de la Comisión de Desarme propusieron la creación de comités técnicos encargados de elaborar los detalles del sistema de inspección. El Gobierno soviético se ha negado a participar en tal estudio. De ahí que cause suma extrañeza ver al Gobierno soviético adoptar esta actitud ante el Consejo ahora, precisamente cuando afirma que está muy interesado en que se organice una conferencia de alto nivel, y en un momento en que se despliegan esfuerzos diplomáticos por sondear las posibilidades en tal sentido.

63. Desde que terminó el duodécimo período de sesiones de la Asamblea General, las Potencias occidentales han tratado de persuadir a la Unión Soviética para que se reanuden las negociaciones sobre desarme dentro del marco de las Naciones Unidas. Por eso, exhortamos una vez más a la Unión Soviética a que colabore en la creación de un sistema de control y de inspección internacionales que permitiera un amplio acuerdo sobre medidas posibles de desarme, y a trabajar, por conducto de las Naciones Unidas, para que se cree un ambiente de confianza que reduciría en todos los países la necesidad de adoptar medidas de defensa.

64. Sr. TSIANG (China) (traducido del inglés): El Artículo 33 de la Carta prescribe a todas las partes en una controversia que recurran ante todo — y subrayo esta frase "ante todo" — a la negociación, la investigación, la mediación u otros medios pacíficos de arreglo. El procedimiento enunciado en este artículo es el reiteradamente consagrado por la diplomacia y ha sido por lo general aceptado y seguido por la mayoría de los Estados.

65. En el caso que nos ocupa, la Unión Soviética se manifiesta hondamente preocupada por algunos vuelos de aeronaves militares de los Estados Unidos de América. Sin embargo, cabe advertir que la Unión Soviética no ha tratado de hacer reclamaciones al Gobierno de los Estados Unidos. Según los informes de que disponemos, el Gobierno soviético no se ha puesto en contacto, sobre este particular, ni con la Embajada de los Estados Unidos en Moscú ni con el Departamento de Estado en Washington. En cambio, la Unión Soviética inició estos procedimientos con una larga declaración denunciatoria comunicada a la prensa el viernes último, 18 de abril de 1958. En otras palabras, para resolver la cuestión que motiva esta denuncia, la Unión Soviética recurre a la propaganda y no a la diplomacia. Esto es muy importante y merece nuestra atención. Significa que la Unión Soviética, al plantear esta cuestión en el Con-

sejo de Seguridad, no está interesada en que disminuya la tirantez internacional sino en crear un frente nuevo y más amplio en la "guerra fría".

66. Cuando el Presidente sometió el orden del día provisional a la consideración del Consejo, experimenté algunas dudas, pero guardé silencio, pensando que el representante de la Unión Soviética podría tener algo nuevo e importante que decirnos. En verdad, se limitó a repetir los términos de la declaración de mera propaganda comunicada a la prensa por el Ministro de Relaciones Exteriores de su país. Debo manifestar con franqueza que, de haber previsto una declaración de esta índole, habría formulado objeción a que se adoptase el orden del día. Ahora estoy convencido de que la cuestión que se examina no merece la consideración seria del Consejo.

67. La denuncia, desde luego, se relaciona con el problema de la carrera de armamentos. La Asamblea General, la Comisión de Desarme y la Subcomisión de la Comisión de Desarme han examinado respectivamente con sumo detalle los complejos problemas del desarme. Por lo general se reconoce que estos problemas están estrechamente relacionados con ciertos problemas políticos. Se admite igualmente que cada tipo de armamento está ligado a otros. No sería fácil decir cuál es, ya sea en el campo político o en el militar, el aspecto de la cuestión o el problema particular más importante.

68. Sin embargo, ha parecido a mi delegación, y en realidad a muchas otras, que ante esta concatenación de problemas, hay una medida que podemos adoptar y que, si lo hacemos, permitirá tomar otras muy beneficiosas en el orden político y militar: la concertación de un acuerdo para impedir ataques por sorpresa. Por este motivo, mi delegación acogió calurosamente la propuesta de "cielo abierto" formulada por el Presidente Eisenhower hace tres años. Por idéntica razón, mi delegación también acogió con beneplácito en el verano pasado en Londres las propuestas formuladas por los representantes occidentales en la Subcomisión de la Comisión de Desarme encaminadas a prevenir un ataque por sorpresa. Desafortunadamente, las propuestas constructivas tendientes a ese fin no pudieron ser adoptadas debido a la obstrucción soviética.

69. El mundo libre vive con la pesadilla de un ataque por sorpresa. Este es el hecho escueto que el mundo libre debe encarar concretamente. Los vuelos de aeronaves norteamericanas, que motivan la queja de la Unión Soviética, son indispensables para la vigilancia que debe ejercer el mundo libre. La paz puede mantenerse si se sabe que el Mando Aéreo Estratégico de los Estados Unidos está vigilante y dispuesto a contrarrestar cualquier ataque por sorpresa. En realidad, estos vuelos están al servicio de la causa de la paz.

70. Un régimen como el de la Unión Soviética, que elimina sin escrúpulos clases y grupos enteros de su propia población, que se mofa de los principios morales como simples manifestaciones de la sentimentalidad burguesa y decadente, que está convencido de que el fin justifica todos los medios, y que cree que su dominio sobre el mundo corresponde a

la evolución histórica natural y a una necesidad, no tiene derecho a quejarse cuando otros pueblos se mantienen alertas.

71. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Ofrezco la palabra al representante de la Unión Soviética sobre una cuestión de orden.

72. Sr. SOBOLEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): Examinamos una cuestión importante concerniente a las relaciones entre Estados y al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Estoy convencido de que el Consejo de Seguridad se propone estudiar precisamente esta cuestión. Por tanto, protesto contra la actitud del anterior orador, quien se permitió expresarse en términos irrespetuosos del régimen interno de mi país. El Consejo de Seguridad no se ocupa del régimen interior ni de la situación interna de ningún país.

73. Rogaría al Presidente que coarte, en lo sucesivo, tentativas encaminadas a discutir la situación interna de algún país. Es particularmente inadmisibles que tal declaración provenga de una persona que no representa a nadie y que ocupa ilegalmente el puesto de China en el Consejo de Seguridad.

74. Sr. TSIANG (China) (traducido del inglés): Creo que las actas del Consejo de Seguridad y de todos los demás órganos de las Naciones Unidas acreditan que en ninguna ocasión me excedo de los límites del debate. Ciertamente el problema que discutimos hoy es el de la paz internacional. La paz internacional se basa en la mutua confianza entre las naciones. El problema de si podemos tener confianza en ciertos gobiernos y en determinados regímenes es de suma importancia y pertinente en nuestro debate. No creo haber expresado nada extraordinario. No he tratado de iniciar una discusión; sólo manifesté el sentimiento general de los pueblos libres del orbe.

75. El orador precedente ha mencionado, una vez más, mi posición en el Consejo de Seguridad. Mi posición aquí, desde el punto de vista jurídico, es tan sólida como la suya y, desde el punto de vista moral, me parece que mejor, pues represento a un Gobierno cuyo mandato dimana de elecciones libres celebradas por el pueblo chino, mientras que él representa a un Gobierno que jamás ha autorizado elecciones libres.

76. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Manifestaré al representante de la Unión Soviética que me esmeraré en aplicar el reglamento en la mejor forma posible según mi criterio.

77. Sr. GEORGES PICOT (Francia) (traducido del francés): La delegación de Francia no puede ocultar la penosa sorpresa que le ha causado tanto el fondo como la forma de la iniciativa desplegada por el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante el Consejo de Seguridad y de que nos ocupamos hoy.

78. En la declaración que se ha distribuido, a petición del representante permanente de la Unión Soviética, como documento oficial de las Naciones Unidas, bajo la signatura S/3991, en apoyo de su denuncia, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética invoca una resolución sobre la co-

existencia pacífica adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su duodécimo período de sesiones y cuyas recomendaciones, por lo demás, no han sido desconocidas por los Estados Unidos de América. Pero parece que pasa por alto otra resolución de la Asamblea General — la resolución 1148 (XII) — sobre desarme, igualmente adoptada en el mismo período de sesiones. Esta resolución disponía la reunión de la Subcomisión de la Comisión de Desarme y la constitución de grupos técnicos de expertos compuestos de un experto de cada uno de los Estados miembros de la Subcomisión y un experto de cada uno de otros tres Estados Miembros de las Naciones Unidas que designaría el Secretario General en consulta con la Subcomisión.

79. Estos grupos de expertos debían estudiar sistemas de inspección para las medidas de desarme, y la Subcomisión debía presentar un informe a la Comisión de Desarme antes del 30 de abril de 1958. Por último, la resolución 1148 (XII) preveía, en el inciso e) del párrafo 1 — cuyo texto cito por ser importante — la "implantación progresiva de un sistema de libre inspección con elementos terrestres y aéreos, para prevenir la posibilidad de un ataque por sorpresa".

80. Estas recomendaciones quedaron convertidas en letra muerta debido a que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas asumió la grave responsabilidad — lo que, dicho sea de paso, no fortalece la autoridad de las Naciones Unidas — de paralizar desde hace cuatro meses los trabajos destinados a permitir la concertación de un acuerdo sobre desarme, que incluya controles y garantías indispensables, y el establecimiento de un sistema que permitiese precisamente evitar situaciones tales como la que denuncia hoy día.

81. La situación es sorprendente. ¿Cómo explicar estas contradicciones sin atribuir las a un simple deseo de propaganda, que no contribuye a la paz, pero que se sirve de ella para fines muy personales y exclusivos? Las afirmaciones soviéticas concernientes al vuelo de aeronaves norteamericanas sobre ciertos países de Europa occidental sugieren obviamente esta interpretación.

82. Las condiciones y la forma en que ha sido planteada la denuncia de la Unión Soviética ante el Consejo nos asombra tanto como el fondo. En efecto, se presentó al Consejo un día viernes, con carácter de urgencia, una petición a fin de que se reuniera el sábado después de mediodía para tratar una situación que, al parecer, no es nueva. Nadie ignora que, desde hace varios años, aparatos de gran radio de acción del Mando Aéreo Estratégico de los Estados Unidos de América efectúan vuelos de entrenamiento con miras a misiones distantes para las que precisamente fueron concebidos, y que están justificados no sólo por la falta de acuerdos, ya que la Unión Soviética se ha negado a concertarlos, sino también por la amenaza incesante de ataques con armas atómicas y por la política soviética de constante intervención, en pugna con los principios de la Carta.

83. ¿Qué explicación tiene esta prisa repentina como no sea la de agitar la opinión y tratar de crear una sensación tras otra sin adoptar una solución cons-

tructiva, proceso característico de las manifestaciones de la guerra fría? Hay soluciones constructivas a nuestro inmediato alcance. Efectivamente, la Comisión de Desarme podría reunirse desde luego si la Unión Soviética estuviese dispuesta a participar en sus actividades.

84. Es muy desalentador para los Estados que sinceramente han tratado de hacer progresar las negociaciones en pro del desarme, y que constantemente han procurado evitar toda manifestación que pueda repercutir desfavorablemente sobre los preparativos de una conferencia en la cima, advertir que la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas realiza hoy, al plantear esta denuncia en el Consejo de Seguridad, lo que en su declaración de 14 de marzo de 1958 calificaba de "tentativa para distraer la atención de las medidas que se adoptan con miras a la conferencia de alto nivel". ¿Cabe pensar en una reactivación de la guerra fría en el momento mismo en que se iniciaba en Moscú, por la vía diplomática, la primera fase de la preparación de la conferencia en la cumbre, circunstancia que difícilmente favorecerá las conversaciones?

85. Estas son las observaciones que nos ha inspirado la presente iniciativa del Gobierno de la Unión Soviética en el Consejo de Seguridad. Las expongo aquí más bien con pesar que con espíritu polémico.

86. Sr. CROSTHWAIT (Reino Unido) (traducido del inglés): Al igual que otros miembros del Consejo que me han precedido en el uso de la palabra, me es sumamente difícil comprender qué ha inducido al Gobierno de la Unión Soviética a presentar esta denuncia ante el Consejo de Seguridad. Esta denuncia fue anunciada en Moscú por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética mediante un ataque violento dirigido contra los Estados Unidos, que aparece en el documento que ahora se distribuye al Consejo [S/3991]. El Sr. Gromyko habló de "demencia progresiva", de "ruido de sables", de "agudización de la psicosis de guerra", etc. En su carta de 18 de abril de 1958 el representante de la Unión Soviética [S/3990] se refirió a una "amenaza contra la paz".

87. En su discurso de hoy, el Sr. Sobolev trató de crear una atmósfera de crisis. Por su parte, también, pronunció expresiones tan desusadas como la de "enemigos de la paz" y otras por el estilo.

88. Parece por lo menos extraño que la Unión Soviética lance en el seno de las Naciones Unidas el presente ataque contra los Estados Unidos precisamente cuando los Gobiernos de Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos tratan de entablar negociaciones con el Sr. Gromyko en Moscú encaminadas a la celebración de una entrevista de Jefes de Gobierno. Tal como manifestó el Secretario de Estado encargado de las Relaciones Exteriores del Reino Unido, Sr. Selwyn Lloyd, el sábado 19 de abril, no importa ciertamente esto un feliz augurio para el éxito de estas conversaciones y no parece arrojar un rayo de esperanza sobre la disposición del Gobierno de la URSS a adelantar en los preparativos para la reunión en la cumbre. ¿Sobre qué versa, en realidad, la denuncia soviética? ¿Cuál es el hecho nuevo que necesita un examen urgente de parte del Consejo de Seguridad?

89. Ciertamente para nadie es un secreto que, a falta de un sistema concertado de desarme, el mundo libre está obligado, para asegurar su protección, a permanecer constantemente en estado de alerta a fin de desalentar todo ataque. Los Estados Unidos de América, desde luego, asumen cargas particularmente pesadas dentro del marco del sistema de defensa general del mundo libre, y el Gobierno de Su Majestad en el Reino Unido está convencido del profundo sentido de responsabilidad con que el Gobierno de los Estados Unidos ha asumido y lleva a cabo esta labor.

90. La causa de este estado de cosas tampoco es un secreto. Se debe a la política seguida por la Unión Soviética y, en particular, a su negativa de colaborar con el resto del mundo para progresar en la vía de un acuerdo relativo a un sistema de desarme. Todos recordamos bien cómo la Unión Soviética rechazó, el verano último en la Subcomisión de la Comisión de Desarme, las propuestas referentes a una primera etapa de desarme que comprendía medidas satisfactorias destinadas a precaver un ataque por sorpresa. Tenemos presente cómo, en el duodécimo período de sesiones de la Asamblea General, únicamente el bloque soviético votó en contra de un proyecto de resolución que versaba sobre el fondo de la cuestión del desarme y contaba con el apoyo de la abrumadora mayoría de los Estados Miembros.

91. En el curso de las sesiones de la Subcomisión de la Comisión de Desarme en el verano último, los Gobiernos de los Estados Unidos, Francia, Canadá y el Reino Unido propusieron, tal como el Sr. Lodge acaba de recordarlo, que un sistema de inspección para precaver un ataque por sorpresa se estableciera sobre una extensa región, en la que quedarían incluidos todo el territorio de los Estados Unidos, Alaska, las islas Aleutianas, el Canadá y todo el territorio de la Unión Soviética. Por otra parte, sugirieron que, si la Unión Soviética no aceptaba esta propuesta amplia, se estableciera un sistema de inspección en una zona más limitada, cuyo centro estaría en las regiones del Ártico, precisamente la parte del mundo a que la presente denuncia soviética se refiere. Según ha recordado el Sr. Lodge, el Gobierno de la Unión Soviética ridiculizó estas propuestas.

92. Los miembros del Consejo de Seguridad recordarán también que, en la parte dispositiva de su resolución sobre desarme adoptada por la Asamblea General en su duodécimo período de sesiones (resolución 1148 (XII)), la Asamblea General decidió que la Comisión de Desarme debería iniciar, sin aguardar nuevos progresos sobre un plano más amplio, estudios técnicos que versarían, entre otras cosas, sobre el problema mismo de la defensa contra un ataque por sorpresa.

93. El Gobierno de la Unión Soviética ha declarado inequívocamente que no participará de ningún modo en las actividades de la Comisión de Desarme, hecho que por sí solo arroja una extraña luz sobre lo que el Sr. Sobolev declaró hoy día acerca de la importancia que su Gobierno atribuye al papel de las Naciones Unidas en la cuestión del desarme.

94. La Unión Soviética formula ahora acusaciones graves contra los Estados Unidos de América. No

acierto a comprender la forma en que ella piensa que esta iniciativa puede contribuir a un progreso de las negociaciones. De haber recapacitado el Gobierno soviético acerca de la necesidad de medidas concertadas que nos protejan contra la posibilidad de un ataque por sorpresa, hay otros conductos, y seguramente mejores, para llegar a un acuerdo.

95. No me propongo distraer la atención del Consejo formulando conjeturas en cuanto a los motivos que han inducido al Gobierno de la Unión Soviética a actuar como lo ha hecho. Si en ellos figuran ciertos fines de su propaganda, sólo puedo agregar, como vocero del Reino Unido lo que manifesté antes, o sea que se abusa del procedimiento de las Naciones Unidas cuando se utiliza al Consejo de Seguridad o a la Asamblea General a este efecto. El Reino Unido sabe que los Estados Unidos de América no tienen la menor intención agresiva. Es manifiestamente absurdo sugerir que las medidas que motivan la denuncia de la Unión Soviética constituyen una amenaza para la seguridad de otros países.

96. En estas consideraciones me inspiraré cuando llegue el momento de votar el proyecto de resolución de la URSS que ahora examinamos.

97. Sr. MATSUDAIRA (Japón) (traducido del inglés): Mi delegación ha escuchado con suma atención las declaraciones hechas por los representantes de la URSS y los Estados Unidos de América.

98. Por mi parte, me permito expresar en primer término que deploro profundamente que esta denuncia se haya presentado al Consejo de Seguridad sin una consulta previa entre las partes interesadas. Tal procedimiento, como he tenido ya ocasión de manifestarlo es, a mi juicio, inapropiado para que el Consejo funcione eficaz y fructuosamente. Nos reafirma en este parecer la circunstancia evidenciada en las declaraciones de que las aeronaves norteamericanas están realizando esos vuelos desde hace varios años.

99. El representante de la Unión Soviética expuso que las citadas medidas de los Estados Unidos eran provocativas y podrían ocasionar fortuitamente una guerra atómica. El representante de los Estados Unidos, sin embargo, nos ha inequívocamente asegurado que su Gobierno ha tomado todas las precauciones necesarias para eliminar tal posibilidad, y que los vuelos de entrenamiento tienen por objeto sobre todo protegerse contra un ataque por sorpresa. Mi delegación estima que corresponde tomar debida nota de estas seguridades.

100. Con todo, el Gobierno y el pueblo del Japón no pueden menos de observar con inquietud una situación en que bombarderos armados con bombas atómicas efectúan vuelos en tiempo de paz. Hay, a nuestro juicio, ciertos hechos fundamentales inherentes a esta situación. Ellos son la desconfianza entre las naciones, el temor a un ataque por sorpresa y la resultante tirantez internacional.

101. Mi delegación advierte que el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética reiteró, en su declaración sobre la presente cuestión [S/3991], el deseo que tiene la Unión Soviética de contribuir por todos los medios a su alcance, a mejorar la si-

tuación internacional y establecer la confianza indispensable entre los Estados. Mi Gobierno opina, no obstante, que el medio más seguro de lograr tal objetivo, así como el mantenimiento de la paz, es resolver el problema del desarme bajo la égida de las Naciones Unidas.

102. En estas circunstancias, deseo indicar que el proyecto de resolución que ha presentado formalmente el representante de la Unión Soviética no satisface, a nuestro parecer, tal exigencia.

103. Por lo tanto, aprovecharé esta oportunidad para exhortar a los Estados interesados a hacer todo lo posible por reanudar las negociaciones que permitan un acuerdo sobre desarme en que figuren un sistema de inspección eficaz y los medios de impedir un ataque por sorpresa. Hay el vivo y sincero deseo de que la Comisión de Desarme pueda reunirse sin demora, de conformidad con la resolución 1148 (XII) aprobada por la Asamblea General en su duodécimo período de sesiones.

104. Mi Gobierno espera sinceramente que la reunión celebrada hoy por el Consejo de Seguridad señalará un punto decisivo en la larga historia de negociaciones en pro de la paz e inducirá a nuevos esfuerzos, urgentes y vigorosos con miras al desarme.

105. Sr. KHALAF (Irak) (traducido del inglés): En realidad inquieta y desalienta que, cuando se inician conversaciones para preparar una conferencia en la cumbre se produzca un incidente que perturbe o influya desfavorablemente sobre esas conversaciones, que todos esperábamos — y todavía esperamos — brinden una base sólida para negociaciones prometedoras y fructuosas. En opinión de mi Gobierno, las acusaciones formuladas por la Unión Soviética, tanto fuera del Consejo como en el recinto de éste, cualquiera que sea la intención que las inspire, no facilitan esas conversaciones como tampoco inducen a proseguirlas a sus participantes.

106. A todo Estado Miembro le asiste, desde luego, el derecho a señalar a la atención del Consejo cualquier amenaza contra la paz y la seguridad y, por su parte, el Consejo tiene el derecho y el deber de examinar toda denuncia comprendida dentro de su jurisdicción como órgano principalmente responsable de la paz y la seguridad en el mundo. Y en esta ocasión desea felicitar al Gobierno de los Estados Unidos por haber aceptado el reto, consecuente así con su política de que se debata toda cuestión o acusación en el Consejo de Seguridad. Reconforta sin duda observar que las grandes Potencias, a su vez, plantean sus denuncias ante el Consejo de Seguridad, órgano al que, como he manifestado, le incumbe primordialmente la responsabilidad por el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo. Sería preferible y más satisfactorio aún que se adoptaran medidas para evitar que el Consejo se use con fines de propaganda o de ampliación de la "guerra fría".

107. Mi país, como todos los demás, habría preferido ver que las grandes Potencias emprenden negociaciones bien preparadas y cuidadosamente dirigidas a relevar al mundo de una parte por lo menos de sus temores, y no a alarmarlo y asustarlo mediante pugnas de diferente índole inspiradas en las

razones más diversas. Esto, en realidad, no constituye un buen ejemplo para los países pequeños y difícilmente justifica sus esperanzas en pro del entendimiento y coexistencia pacífica entre las grandes Potencias, de las que depende la paz en el mundo entero.

108. Por eso habíamos pensado que, una vez iniciadas las conversaciones, se procurarían por todos los medios evitar cualquier empeoramiento de la situación o algo que dificultara las conversaciones.

109. Tras estudiar la denuncia de la Unión Soviética, surgen inevitablemente dos o tres preguntas. En primer lugar, ¿es éste el momento de formular tales cargos y acusaciones? En segundo término, ¿por qué no se menciona, en apoyo de estos cargos, ninguna fecha ni lugar concretos? Y, en tercer lugar, al leer y escuchar la exposición hecha por la Unión Soviética de lo ocurrido, se advierte que estos vuelos han sido conocidos por el Gobierno soviético desde hace cierto tiempo. Así pues, ¿qué disuadió al Gobierno de la Unión Soviética de plantear antes la cuestión? Más le hubiera valido presentar estas acusaciones al Consejo antes de que se iniciaran las conversaciones en Moscú para no dificultar el curso de éstas y a fin de que nadie pueda ver la menor relación entre estas nuevas acusaciones y el curso de las conversaciones efectuadas hasta ahora.

110. El Gobierno de los Estados Unidos ha rechazado estas acusaciones y negado que su fuerza aérea esté o haya estado dedicada a actividades que amenazan la seguridad del mundo o de una parte de éste. Nos asisten toda clase de razones para creerle y no vemos cómo podría privarse a un país del derecho de defender sus fronteras y de ponerse a resguardo de todo ataque por sorpresa dirigido en su contra, particularmente cuando no amenaza si viola el territorio de otros. Podemos también presumir que la Unión Soviética, que dispone de instrumentos bélicos igualmente modernos, no aceptaría ninguna limitación de su derecho de defensa con elementos que por alguna u otra razón el mundo desconociera. Mientras no se llegue a un acuerdo sobre medidas apropiadas para suprimir el peligro de un ataque de esta índole el mundo ha de vivir en un estado de temor y terror constantes. Los Estados Unidos de América han propuesto oficialmente que se negocie un acuerdo relativo a los medios encaminados a la supresión de ese peligro. Pero para la concertación de tal acuerdo se requiere más de una parte.

111. Permítaseme, para terminar, hacer las siguientes observaciones. Con todos los pueblos y gobiernos del mundo hemos aguardado ansiosos y esperanzados la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la coexistencia pacífica y el desarme. Hemos anhelado que se atenúe la tirantez en el mundo y la supresión de la "guerra fría". Hemos escuchado las promesas de paz y de arreglo pacífico de todas las cuestiones pendientes. Y en cuanto se adoptó o inició una medida constructiva, merced a las conversaciones en Moscú, para cumplir las promesas hechas y materializar las esperanzas y sueños de miles de millones de individuos, esta nueva fase de la "guerra fría" ha vuelto a sumir a estos millones de hombres en la angustia, el temor y la desesperación. No se defiende la causa de la paz

y de la seguridad internacionales hablando simplemente de ella sin hacer nada por que cobre realidad.

112. Por tanto, mi delegación no puede tomar en cuenta las acusaciones soviéticas que han sido desmentidas por el Gobierno de los Estados Unidos. Esperamos sinceramente que se realizarán todos los esfuerzos posibles para eliminar el peligro de una guerra mediante negociaciones pacíficas y la cooperación a fin de resolver todas las cuestiones conforme a las disposiciones de la Carta y dentro del marco de las recomendaciones de la Asamblea General.

113. Sr. SOBOLEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): He escuchado con atención las diversas e importantes declaraciones formuladas en el curso de esta sesión del Consejo. Tengo mucho que decir respecto de ellas, pero antes de hacerlo deseo estudiar su texto en el acta taquigráfica. Advierto en particular que en tales declaraciones se plantean distintas cuestiones que no tienen relación directa con la incluida en el orden del día. Por eso, preferiría no hablar hoy sino en la próxima sesión del Consejo.

114. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Me permito recordar que el representante de la Unión Soviética, en primer lugar, solicitó una reunión urgente del Consejo. He presumido durante todo el debate que si esta cuestión es tan urgente no propondría el representante de la Unión Soviética ninguna medida dilatoria.

115. Tiene la palabra el representante de la Unión Soviética sobre una cuestión de orden.

116. Sr. SOBOLEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): No se trata de una medida dilatoria, sino de que, antes de contestar, deseo leer el acta taquigráfica de lo que se ha expresado aquí. Eso es mi legítimo derecho y asegurará el examen debido de la cuestión incluida en el orden del día.

117. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Hay sólo dos oradores más inscritos en la lista. He consultado oficiosamente a los miembros del Consejo y, si bien éste es un asunto que incumbe decidir al propio Consejo, la mesa propone que se dé término al examen de esta cuestión en esta tarde.

118. Sr. ARAUJO (Colombia): He oído con profunda atención y respeto las importantes exposiciones hechas en la tarde de hoy ante el Consejo por el representante de la Unión Soviética, por el representante de los Estados Unidos de América y por los demás oradores que me han precedido en el uso de la palabra.

119. La delegación de Colombia encuentra plenamente satisfactoria y justificada la posición adoptada por el Gobierno de los Estados Unidos de América en este asunto y por esta razón ha decidido negar su apoyo al proyecto de resolución presentado por la delegación soviética y que ha sido distribuido entre los miembros del Consejo de Seguridad.

120. En cambio, la delegación de Colombia está dispuesta a suscribir cualquier resolución que tenga por fin dar vigencia inmediata a las ideas contenidas en las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su duodécimo período de sesiones, sobre el

desarme y sobre la forma técnica cómo podría operar el control internacional para hacer efectivo el desarme e imposible los ataques sorpresivos.

121. En el importante discurso pronunciado por el representante de la Unión Soviética, se repitió una frase que obra en la declaración hecha por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, de fecha 18 de abril de 1958, y que también fue distribuido a los miembros del Consejo:

"El Gobierno de la Unión Soviética" — dijo el Ministro de Relaciones Exteriores y repitió el representante de la Unión Soviética — "no cree que las operaciones de la aviación militar norteamericana hayan sido aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos o por su Presidente" [S/3991, párr. 6].

122. No hay mejor prueba sobre lo infundado de la acusación que se le ha hecho al Gobierno de los Estados Unidos, que esta declaración del Ministro de Relaciones Exteriores, repetida aquí por su distinguido representante. En una democracia como la democracia americana, que se ejerce realmente por el pueblo y para el pueblo, no pueden pasar hechos de esta naturaleza sin su asentimiento y no podría gobierno alguno llevarlos a cabo si son contrarios a la vida misma, a la ideología que informa la Constitución americana y a los principios esenciales de su organización.

123. La delegación de Colombia, cuando se discutió el asunto del desarme en la Primera Comisión, explicó su punto de vista — entre otros — con las siguientes palabras, cuyo significado y aplicación subsisten hoy:

"Los pueblos de América conviven en un solo continente y dos océanos. Sus afinidades de todo orden los llaman a un mismo presente y a un solo porvenir. Eso se reconoce, pues tuvo su consecuencia en la Organización Regional de los Estados Americanos. Puede estar seguro este Consejo de que la amistad y la confianza recíproca de estos pueblos son la mejor de sus virtudes y la mayor garantía de su solidaridad.

"Nuestra posición en el mundo está tomada. Es defensiva por su misma naturaleza y militamos así dentro de la órbita de la filosofía de Occidente, cuyo destino está hondamente trazado por veinte siglos de historia. Para nosotros hay también otras razones fundamentales que nos inducen a apoyar con decisión el método y los pasos del desarme controlado por los Estados Unidos de América y por las Potencias de Occidente." 2/

124. Sr. ILLUECA (Panamá): Después de escuchar a los representantes de la Unión Soviética y de los Estados Unidos de América y de analizar desapasionadamente el proyecto de resolución soviético, la delegación de Panamá ha llegado a ciertas conclusiones que cree oportuno expresar en este momento.

125. Ante todo, estima mi delegación que en la exposición hecha aquí por el Sr. Sobolev no se encuen-

2/ Esta declaración se formuló en la 872a. sesión de la Primera Comisión de la Asamblea General, el 16 de octubre de 1957, y aparece in extenso sólo en el acta taquígráfica. El documento oficial de la sesión se publica en la forma de acta resumida.

tran hechos que puedan dar bases para la consideración — y menos para la aprobación — de un proyecto de resolución concebido en los términos del que tenemos ante nosotros [S/3993].

126. No se ha demostrado aquí que las acusaciones soviéticas tengan como fundamento hechos reales, comprobados o de fácil comprobación. Por lo demás, el rechazo de estos cargos por parte de los Estados Unidos de América invalida tales acusaciones, por cuanto no puede llevarnos a dudar de la veracidad con que ha sido presentada la posición norteamericana por el Sr. Lodge.

127. El representante de la Unión Soviética ha declarado que la ejecución de hechos de cierta naturaleza, como los que su país atribuye a los Estados Unidos de América en la queja que es motivo de debate, contribuyen a crear desconfianza entre los pueblos y presentan obstáculos para la celebración de la conferencia de Jefes de Estado, de cuya realización se esperan resultados positivos y beneficios para la paz mundial.

128. Nosotros consideramos que son francamente nocivas, decididamente contrarias al mantenimiento de la paz, las acusaciones infundadas que tienden a crear un ambiente de desconfianza entre las naciones.

129. Cuando los acontecimientos parecían mostrar un giro favorable a la celebración de la conferencia de Jefes de Estado para tratar los graves problemas que mantienen al mundo bajo la amenaza de una nueva conflagración mundial, entre los cuales ocupa lugar de primera categoría la prevención de ataques por sorpresa y el desarme universal basado en un sistema internacional de control y de inspección, ha surgido la queja que aquí se examina, que a todas luces representa un retroceso en el camino ya andado hacia los preparativos de dicha conferencia.

130. Una acusación del tono y la gravedad de la queja soviética no puede hacer otra cosa que abrir una brecha en la opinión pública de los países interesados. Mi país considera que la propagación de noticias infundadas y de acusaciones sin pruebas llevan y han de llevar siempre a la creación de una incertidumbre perjudicial a las relaciones internacionales y sus consecuencias no han de ser otras que colocar una barrera al entendimiento entre los países y a la solución de los problemas que les son comunes y de cuyos resultados dependen la seguridad y la paz internacionales.

131. El mundo espera con una fe que se aferra al instinto elemental de conservación, que las grandes Potencias, poderosas en lo militar y en lo económico, se pongan de acuerdo y que de ese acuerdo surja un mundo libre de la amenaza de destrucción total que entrañaría una guerra con los nuevos recursos bélicos de destrucción en masa de que disponen los arsenales modernos. El acuerdo entre las Potencias en lo que toca al desarme dejaría disponibles sumas cuantiosas y recursos valiosísimos que habrían de ser invertidos entonces en redimir a los pueblos de la miseria y la desesperación mediante la ayuda económica. Se robustecería entonces la confianza en un mundo más perfecto y la sociedad humana podrá

vivir en condiciones superiores, trabajar mejor y con mayor provecho.

132. Mi país tiene la firme esperanza de que esto ha de lograrse el día que se llegue a un entendimiento entre las grandes Potencias, en cuyas manos está el porvenir del mundo, y procuren interpretar los sentimientos de vastos sectores de la humanidad. Apelo a esas grandes Potencias de Occidente y de Oriente para que resuelvan sus diferencias en un ambiente de paz, de mutua comprensión y de confianza recíproca. Creemos que esta oportunidad es propicia para hacer este llamado, seguros como estamos de que este momento difícil no se habría presentado si a estas horas se hubieran celebrado debidamente las conferencias preliminares para la preparación de la conferencia en la cumbre, que conduzca al eficaz arreglo de los graves problemas que afectan la tranquilidad mundial y, muy especialmente, el problema del desarme.

133. En nombre de mi país hago votos ante este augusto Consejo por que veamos realizados muy pronto estos deseos, a la vez que expreso que mi delegación votará en contra del proyecto de resolución soviético, por considerar que éste no conduce a ningún resultado constructivo.

134. EL PRESIDENTE (traducido del inglés): El Consejo ha recibido el proyecto de resolución presentado por la Unión Soviética [S/3993], que propongo sea sometido a votación.

135. Sr. SOBOLEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido del inglés): Una cuestión de orden, Sr. Presidente.

136. EL PRESIDENTE (traducido del inglés): Un minuto, por favor. Aguardemos hasta que termine la traducción y entonces el representante de la Unión Soviética tendrá amplia oportunidad para formular su moción de orden. Pero incumbe al Presidente dirigir los debates del Consejo.

137. Sr. SOBOLEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): He pedido ya que se haga reserva de mi derecho a hacer uso de la palabra en la próxima sesión del Consejo de Seguridad. El Presidente y algunos otros representantes han suscitado cuestiones muy importantes en sus declaraciones. Estimo que todas ellas merecen ser estudiadas. Hablo aquí no a título personal sino como representante de un país. Antes de contestar a las cuestiones planteadas por el representante de los Estados Unidos, deseo estudiar su declaración. Esto se aplica igualmente a los discursos de otros miembros del Consejo de Seguridad que hicieron aquí uso de la palabra, no a título personal, sino como representantes de gobiernos, y toda declaración que ellos formulen exige una respuesta.

138. En sus discursos, el Presidente y varios otros representantes suscitaron la cuestión del desarme; el Presidente promovió la cuestión de cómo debería examinarse, en lo sucesivo, la cuestión del desarme. Deseo, asimismo, expresar las opiniones de la Unión Soviética a este respecto.

139. En el Consejo de Seguridad existe una tradición de que el debate no está limitado. Si no hay tiempo suficiente para que todas las declaraciones

se formulen hoy día, entonces el debate prosigue en la sesión siguiente. La propuesta del Presidente de someter a votación inmediata el proyecto de resolución constituye un procedimiento que a mi juicio no tiene precedentes en el Consejo de Seguridad; por eso pido que se me dé la oportunidad de hablar, antes de la votación, sobre el fondo de las declaraciones que se han formulado.

140. Propongo que se levante esta sesión y que la próxima se celebre mañana a las 15 horas.

141. EL PRESIDENTE (traducido del inglés): Es verdad que el representante de la Unión Soviética es aquí el personero de su Gobierno. Todos los presentes representamos a nuestros Gobiernos. Ninguno de nosotros actúa aquí a título personal.

142. La Presidencia no ve nada de anormal en el procedimiento que ha seguido, que consiste en señalar al Consejo la cuestión por resolver. No es función del Presidente proponer mociones relativas al levantamiento o no levantamiento de la sesión. Le incumbe velar por que los trabajos del Consejo avancen en forma expedita. No cabe duda de que cuando termine el debate queda pendiente la cuestión del proyecto de resolución presentado por la Unión Soviética.

143. El representante de la Unión Soviética ha formulado una moción relativa al levantamiento de la sesión. Observo que al hacerlo se ha referido a un debate sobre el desarme. Es la primera oportunidad en que ha mencionado hoy día el desarme. En su proyecto de resolución no se toca para nada el desarme. En sus intervenciones tampoco se ha referido a este punto. Como es obvio, nos complacerá en realidad discutir el desarme. Por mi parte, tendría sumo agrado en que se celebrara una sesión de este Consejo para examinar el desarme tan pronto como hayamos terminado la discusión de este tema.

144. Permítaseme ahora precisar la cuestión pendiente, que es la moción del representante de la Unión Soviética encaminada a que se levante la sesión hasta mañana en la tarde a las 15 horas. ¿Hay alguna oposición? Si no la hay propongo que se vote sobre la moción.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

*Votos en contra:* Colombia, Estados Unidos de América, Francia, Panamá.

*Abstenciones:* Canadá, China, Irak, Japón, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

*Por 4 votos contra 2 y 5 abstenciones queda rechazada la moción.*

145. Sr. SOBOLEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): No comprendo muy bien la votación que acaba de efectuarse. Creo que si el Presidente hubiese preguntado, como se hace de ordinario, si había alguna oposición a mi propuesta, la respuesta habría sido sin duda también unánime como hace un momento, cuando nadie pidió la palabra sobre la cuestión. La verdad es que no había oposición. Si tal hubiera sido el caso, alguien habría pedido la palabra.

Sin embargo, el Presidente sometió la moción a votación, y los resultados fueron algo diferentes.

146. Deseo ahora formular otra proposición encaminada a que se levante esta sesión y que se celebre otra mañana a las 10.30 horas.

147. El PRESIDENTE (traducido del inglés): La cuestión por resolver es la moción de la Unión Soviética tendiente a que se levante la sesión hasta mañana a las 10.30 horas.

148. Permítaseme hacer observar que la Presidencia no considera que el haber sometido a votación la primera moción fuese un procedimiento inusitado. Presume que todos los miembros sabían exactamente sobre lo que votaban. La cuestión ahora pendiente es la moción de la Unión Soviética de levantar la sesión hasta mañana a las 10.30 horas.

149. Sr. RITCHIE (Canadá) (traducido del inglés): Una moción de orden. Deseo simplemente precisar mi posición.

150. Al votar la cuestión de que se levante la sesión, la delegación del Canadá desearía votar contra el levantamiento si se tratara de proseguir el examen de las acusaciones que la Unión Soviética ha formulado hoy y que, a nuestro juicio, carecen en absoluto de fundamento y no requieren más debate. En cambio, si la propuesta tiende a que el Consejo levante la sesión para discutir el desarme, eso suscita una cuestión muy diferente, y el Gobierno del Canadá estaría muy dispuesto a discutir el desarme con la Unión Soviética en cualquier momento.

151. Sr. SOBOLEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): Cuando propongo que se levante la sesión para tener la posibilidad de estudiar las declaraciones formuladas hoy, parto de la base de que el Consejo de Seguridad se reúne para tratar un asunto delicado. Fundamento mi moción en que la delegación de los Estados Unidos ha declarado que acoge con beneplácito el debate de esta cuestión en el Consejo de Seguridad. Si tal es el caso, no comprendo por qué el representante de los Estados Unidos se opone a un examen serio de esta cuestión, que es la única por lo demás que figura en nuestro orden del día. Si la declaración pública del representante de los Estados Unidos expresaba un deseo sincero de examinar esta cuestión, me parece que no debía obstruir ahora el libre examen del tema que figura en el orden del día.

152. He explicado las razones de mi solicitud para hablar mañana en vez de hoy día. Pido una oportunidad de estudiar las declaraciones a fin de formular una respuesta bien fundada de parte de mi Gobierno. No solicito ni propongo nada extraordinario; simplemente demando que se observe el procedimiento habitual, el procedimiento que el Consejo ha seguido hasta ahora.

153. La declaración del representante del Canadá de que estaría dispuesto a discutir otra cuestión mañana es incomprensible para mí. El representante del Canadá, como cualquier otro que participa en los trabajos del Consejo de Seguridad, tiene pleno derecho a formular toda cuestión que considere indispensable. Propongo que discutamos mañana la cuestión que figura en el presente orden del día. Mi moción

de que se levante la sesión hasta mañana a las 10.30 horas se basa en el artículo 33 del reglamento.

154. En cuanto a la cuestión del desarme, como los representantes de los Estados Unidos, del Canadá y de varios otros países se han referido a esta cuestión en el curso del presente debate, es obvio que abordaré, a mi vez, esta cuestión al tratar el punto que figura en nuestro orden del día.

155. Sr. CROSTHWAITE (Reino Unido) (traducido del inglés): Debo manifestar que, en su última intervención, el Sr. Sobolev no me ha convencido en absoluto. En realidad, me ha inducido a preguntarme si no fui demasiado condescendiente al abstenerme de votar sobre su precedente moción de levantamiento de la sesión. Hemos aceptado, es verdad, examinar la denuncia que ha formulado al Consejo en cumplimiento de instrucciones de su Gobierno. Algunos de nosotros lo hicimos con cierto recelo, pues no deseamos que el Consejo sirva para lo que nos parecen fines de propaganda. Sin embargo, hemos expresado nuestra opinión sobre su denuncia y creo verdaderamente poco razonable que, una vez que él mismo pidió que la cuestión se examinara con suma urgencia, trate ahora de prolongar el debate. Tengo dudas, debo confesarlo, respecto de mi voto precedente y estoy poco dispuesto a apoyar otras mociones de aplazamiento tras haber oído las explicaciones dadas por el representante de la Unión Soviética.

156. Sr. ARAUJO (Colombia): El respeto que me merece el representante de la Unión Soviética, con quien me liga una cordial amistad y la admiración por el gran país que él representa, me mueve a hacer esta breve explicación de mi voto en el sentido de que esta misma noche se decida sobre la moción presentada por el representante de la Unión Soviética al final de su exposición de esta tarde.

157. Me valgo de la propia carta que dirigió el representante de la Unión Soviética al Consejo de Seguridad [S/3990], en la cual pide una reunión urgente del Consejo de Seguridad para considerar las medidas urgentes que pongan fin a los vuelos que la aviación militar norteamericana está realizando, con bombarderos cargados con bombas atómicas y de hidrógeno, en dirección a las fronteras de la Unión Soviética. Y advierte el Sr. Sobolev que la Carta de las Naciones Unidas confiere al Consejo de Seguridad responsabilidad primordial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

158. Considero que el aplazamiento de esta reunión es contrario al espíritu que invocó el Sr. Sobolev sobre la obligación primordial del Consejo de velar por la paz y por la seguridad internacionales. Y lo ha invocado con razón y nosotros debemos atender a ese llamamiento con la misma prontitud y con la misma entereza con que el Presidente del Consejo de Seguridad procedió a convocarnos a la sesión de hoy. No sería explicable que dada la tensión internacional, las declaraciones que el Ministro de Relaciones Exteriores hizo en Moscú el 18 de abril y la carta y las declaraciones que se han publicado, de origen oficial del mismo Gobierno, con posterioridad a esa fecha, dejaran pendiente en el ambiente internacional la duda siquiera de que hay nuevos argumentos que exponer sobre el peligro que representan para la paz del mundo los vuelos que periódicamente

realizan los bombarderos norteamericanos en las prácticas de defensa que le ha encomendado su Gobierno.

159. Por esta razón, justifico mi voto en el sentido de que no se aplaze más este asunto, sino que se decida de una vez, sin perjuicio de volver en la oportunidad y en el momento en que lo crea aconsejable el representante de la Unión Soviética, a considerar todos los demás puntos que fueron materia de los comentarios hechos alrededor de su exposición esta tarde.

160. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Someteré ahora a votación la moción del representante de la Unión Soviética de que se levante la presente sesión hasta mañana a las 10.30 horas.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

*Votos en contra:* Canadá, Colombia, Estados Unidos de América, Francia, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

*Abstenciones:* China, Irak, Japón.

*Por 6 votos contra 2 y 3 abstenciones queda rechazada la moción.*

161. Sr. SOBOLEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): En vista de la votación efectuada por el Consejo de Seguridad que, debo manifestar, no tiene precedentes en la historia del Consejo — y éste no es el primer año que participo en sus trabajos — ¿puedo formular algunas observaciones ahora sobre las declaraciones que el Consejo ha escuchado?

162. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Antes de conceder la palabra al representante de la Unión Soviética, deseo declarar que no hay nada de inusitado o extraordinario en todo lo que el Presidente ha hecho esta tarde. A medida que se han presentado, las mociones se han sometido a votación. Es la única forma en que una organización como la nuestra puede funcionar.

163. Sr. SOBOLEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): Ruego a los miembros del Consejo de Seguridad que se sirvan excusar el carácter fragmentario de mis observaciones, pero no se me dio ocasión de estudiar los textos de las declaraciones hechas por los miembros del Consejo de Seguridad. Por el procedimiento adoptado, sólo puedo extraer la conclusión de que a estos miembros no les interesa particularmente la opinión de otros miembros sobre sus declaraciones y las cuestiones suscitadas en sus discursos, y esto se aplica sobre todo al representante de los Estados Unidos. A pesar de haber proclamado en todos los tonos que los Estados Unidos aplauden la discusión de esta cuestión traída al Consejo de Seguridad por la Unión Soviética, hemos presenciado hoy un procedimiento que tiende más a silenciar a los miembros del Consejo que a favorecer la discusión.

164. La Unión Soviética ha señalado que últimamente aeronaves de la aviación militar de los Estados Unidos, que llevan a bordo bombas atómicas y de hidró-

geno, han efectuado en diversas ocasiones vuelos a través de la región ártica en dirección a la Unión Soviética. Hemos señalado a la atención del Consejo de Seguridad que actividades semejantes de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos pueden acarrear las más graves consecuencias y hasta desencadenar una guerra atómica.

165. Varios representantes han preguntado cuáles eran las razones que la Unión Soviética tenía para solicitar la inclusión de este tema en el orden del día del Consejo. Los motivos son muy claros y simples, así como nuestra finalidad. Pedimos al Consejo de Seguridad que adopte medidas para hacer cesar los vuelos provocadores hacia las fronteras de la Unión Soviética. Al obrar de ese modo, el Consejo de Seguridad contribuirá a fortalecer la paz y a remover uno de los graves peligros que la amenaza. No deseamos otra cosa y no tenemos otros fines, aunque aquí mucho se ha especulado acerca de cuáles podrían ser ellos.

166. Después que la Unión Soviética propuso el examen de esta cuestión, el Departamento de Estado de los Estados Unidos emitió una declaración que ha sido publicada. Esta declaración ha sido básicamente reiterada aquí por el Sr. Lodge, el representante de los Estados Unidos. Comienza con las palabras siguientes: "Se desmiente categóricamente que la aviación militar de los Estados Unidos efectúe vuelos provocadores sobre las regiones polares o en las inmediaciones de la URSS."

167. Si hemos de creer este desmentido categórico, podremos dormir apaciblemente esta noche sabiendo que la Unión Soviética no es provocada y que no existe amenaza de un súbito estallido de una guerra atómica.

168. Sin embargo, la prosecución de la lectura del texto del Departamento de Estado nos pone en guardia cuando dice: "Hasta ahora, las fuerzas de la aviación estratégica de los Estados Unidos jamás han despegado del suelo sino con miras a ejercicios y vuelos de entrenamiento minuciosamente preparados y controlados."

169. De lo anterior se infiere que aeronaves norteamericanas realizan vuelos regulares. Primero todo se desmentía rotundamente; ahora se reconoce que aeronaves norteamericanas efectúan vuelos regulares, pero se agrega que se trata de vuelos de ejercicio y de entrenamiento. El texto dice también que "estas medidas de entrenamiento se organizan de tal manera que las fuerzas aéreas se encuentran en regiones donde su presencia no puede de ninguna manera considerarse como una provocación respecto de la URSS".

170. Si se hubiera dicho simplemente que estas aeronaves se entrenaban sobre el territorio de los Estados Unidos, todo habría quedado en claro y ninguna cuestión se plantearía, pero la redacción utilizada aquí es de nuevo diferente. Se deduce que estos aviones se entrenan en regiones situadas más allá de las fronteras de los Estados Unidos. Por supuesto, el Departamento de Estado, como era de esperar, no considera esto una provocación con respecto a la Unión Soviética.

171. Pero vamos aún más lejos. Además de la declaración del Departamento de Estado, existe otra información disponible sobre este asunto; por ejemplo, declaraciones de personalidades importantes como el Sr. Neil H. McElroy, Secretario de Defensa, y el General Nathan T. Tving. Estas personas admiten más que lo que el Departamento de Estado ha dicho y más que lo que el Sr. Lodge ha manifestado aquí. El Sr. McElroy y el General Tving reconocen, en primer lugar, que bombarderos norteamericanos portadores de bombas atómicas efectúan sistemáticamente vuelos hacia objetivos situados en la Unión Soviética. En segundo lugar, consienten en que estos vuelos se efectúan no sólo con fines de entrenamiento, sino también a raíz de señales de alarma dadas por la red de radar de los Estados Unidos.

172. En apoyo de lo que declaro, citaré un comunicado de prensa que todos deben conocer, particularmente el representante de los Estados Unidos. Ayer, 20 de abril, se publicó la siguiente comunicación en el New York Times:

"Bombarderos de los Estados Unidos cargados con armas nucleares se dirigen a menudo hacia objetivos teóricos situados en la Unión Soviética." <sup>3/</sup>

Repito: "se dirigen... hacia objetivos... situados en la Unión Soviética...". Se trata de aviones portadores de armas nucleares; ¿cabe considerar eso como vuelos de entrenamiento? Que cada cual juzgue por sí mismo. El despacho prosigue:

"El Secretario McElroy y el General Tving, que han regresado hoy de una reunión de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte celebrada en París, reiteraron la explicación ya dada por los círculos militares: si los bombarderos de los Estados Unidos llegan a dirigirse hacia objetivos soviéticos — sea durante ejercicios de alerta, sea después de la aparición de objetos no identificados en las pantallas de radar — nunca van más allá de un determinado punto." <sup>4/</sup>

173. Y de este modo el General Tving no confirma la afirmación del Departamento de Estado según la cual los bombarderos norteamericanos cargados con bombas atómicas sólo efectúan vuelos de entrenamiento. Por el contrario, el General Tving confirma muchos informes precedentes, incluso de la prensa norteamericana, de que bombarderos norteamericanos cargados con bombas nucleares efectúan sistemáticamente vuelos hacia objetivos situados en la Unión Soviética. El General Tving nos reasegura diciendo que hasta ahora esos bombarderos no han continuado hasta sus objetivos. Es una suerte para la humanidad, me atrevería a decir, que esos aviones no hayan intentado llegar hasta sus objetivos, pues de lo contrario estaríamos sumidos en una guerra mundial con armas atómicas.

174. Pero avancemos un poco más. Fuera de las declaraciones que acabo de citar, hay otros informes que también se conocen perfectamente. Diría que el más sincero de ellos es el del Presidente de la United Press, Frank Bartholomew, el 7 de abril de 1958. El despacho dice, muy claramente, que bom-

barberos norteamericanos portadores de bombas atómicas y de hidrógeno efectúan vuelos continuos a la periferia de la Unión Soviética. Para evitar todo equívoco y dejar bien en claro ante todo lo que deseo decir, citaré esta frase en inglés (se trata de bombarderos gigantes de los tipos B-52, B-47 y B-36): "They are in continuous flight... around the perimeter of the USSR". Deseo señalar al Sr. Lodge y a los demás miembros del Consejo que se trata de vuelos "continuos", no de uno o dos vuelos fortuitos, de casos aislados, sino de "vuelos continuos a la periferia de la URSS". Espero que nadie piense que la periferia de la Unión Soviética se encuentra en los Estados Unidos o en el Canadá. Cabe destacar en particular que esta afirmación, así como todo el despacho del Sr. Bartholomew se fundan — como el propio autor lo dice — en entrevistas que ha celebrado en el Pentágono y en el Cuartel General de la Fuerza Aérea Estratégica de los Estados Unidos.

175. Además, hay una declaración, que puede verificarse, del Sr. Murray Snyder, Secretario de Defensa Adjunto de los Estados Unidos, quien dijo a los periodistas que este informe (parte del cual acabo de citar) describe exacta y correctamente el sistema de reconocimiento y alarma utilizado por el Mando Aéreo Estratégico de los Estados Unidos, y agregé que ese despacho había sido revisado por el Departamento de Defensa. ¿Cómo no dar fe a este despacho, redactado en el Pentágono, revisado por el Departamento de Defensa y fundado en una entrevista celebrada en el Cuartel General del Mando Aéreo Estratégico de los Estados Unidos?

176. Ustedes nos han pedido que cite hechos. No sólo la Unión Soviética conoce estos hechos, todos los conocen; el pueblo norteamericano también y no cabe duda de que no los ignora el Sr. Lodge. En verdad, simplemente se ha tratado de confundir la cuestión.

177. El 19 de abril, es decir, después que el Gobierno soviético había protestado ante el Consejo de Seguridad, el New York Times publicó el despacho siguiente de Washington:

"... Armados de bombas nucleares, los bombarderos del Mando Aéreo Estratégico — gigantescos Stratofortresses B-52, Stratojets B-47 y bombarderos intercontinentales B-36, pesados pero más lentos — efectúan regularmente vuelos cuyo objetivo final puede encontrarse en la Unión Soviética." <sup>5/</sup>

¿Puede llamarse esto entrenamiento? Tales son los hechos. Este despacho repite — insisto — que los bombarderos norteamericanos cargados con bombas atómicas efectúan regularmente — y eso es importante advertirlo — vuelos hacia objetivos situados en la Unión Soviética.

178. ¿Cuáles son esos objetivos situados en la Unión Soviética? Tampoco eso es ningún misterio. Como es sabido, el New York Times con suma frecuencia indica y de muy buen grado nos recuerda los objetivos en la Unión Soviética para los aviones norteamericanos cargados con bombas atómicas. Tengo ante mí uno de los mapas publicados periódicamente en el New York Times. Señala que esos objetivos son

<sup>3/</sup> El orador lee la cita en inglés.

<sup>4/</sup> Idem.

<sup>5/</sup> El orador lee la cita en inglés.

Moscú, Leningrado, Vladivostok y otras pacíficas ciudades de la Unión Soviética. Así, los objetivos son igualmente bien conocidos.

179. La declaración del Departamento de Estado y el discurso del Sr. Lodge importan ambos una clara tentativa al alterar la cuestión de los vuelos sistemáticos efectuados por bombarderos norteamericanos en misiones militares precisas hacia las fronteras de la Unión Soviética, argumentando que consisten en vuelos de entrenamiento. Es fácil advertir de qué clase de entrenamiento se trata.

180. Aquí en los Estados Unidos se dice que cuando una aeronave del Mando Aéreo Estratégico de los Estados Unidos despega llevando una bomba de hidrógeno, esta circunstancia hace de cada vuelo un vuelo listo para la guerra.

181. He aquí cómo, por ejemplo, el New York Herald Tribune describe a los lectores norteamericanos una jornada ordinaria de la aviación militar de los Estados Unidos. Dice así:

"La poderosa fuerza contraofensiva del Mando Aéreo Estratégico ha emprendido su vuelo a raíz de alarmas provocadas por caídas de meteoritos registradas en las pantallas de los radares de la Dewline, o la interferencia de transmisores de alta frecuencia que provocan crestas de eco artificiales, o aun por la aparición en la pantalla de objetos extraños que parecen volar en formación y que nunca han sido explicados.

"Esto ha ocurrido en verdad. No una ni dos, sino muchas veces." 6/

182. No se trata de un desliz fortuito de parte del corresponsal pues, al término de una conversación con el General Thomas S. Power, Comandante del Mando Aéreo Estratégico de los Estados Unidos, el Sr. Bartholomew advertía lo siguiente:

"...en realidad, ha sucedido muy a menudo que falsas alarmas ocasionadas por meteoritos registrados en las pantallas de radar han efectivamente puesto en marcha el mecanismo de la guerra aérea". 7/

Así pues, no se trata de entrenamiento, sino de inicio de la acción.

183. ¿Y qué clase de mecanismo de guerra se pone en acción? Aquí, nuevamente, no es secreto para nadie que el Mando Aéreo Estratégico comprende 3.000 bombarderos de gran radio de acción, provistos de armas nucleares y que utilizan las centenas de bases que forman un cerco alrededor de la Unión Soviética.

184. Ustedes han pedido hechos. Estos despachos, publicados en la prensa, nadie los ha desmentido oficialmente. El mando militar de los Estados Unidos ha guardado también silencio. En realidad, he citado ya una confirmación indirecta de estos hechos por parte del Alto Mando de la Fuerza Aérea, y ustedes recordarán la declaración del General Twining que ya mencioné.

185. Así, de conformidad con los planes militares de los Estados Unidos, no es una cuestión de vuelos de entrenamiento aislados, como se nos asegura, sino una práctica establecida, de vuelos regulares efectuados por bombarderos norteamericanos, provistos de bombas atómicas y de bombas de hidrógeno, que despegan en caso de alarma y que vuelan en dirección a las fronteras de la Unión Soviética.

186. La aserción hecha en la declaración del Departamento de Estado, y hoy en el discurso del representante de los Estados Unidos, de que estos vuelos están cuidadosamente controlados y no entrañan el riesgo de desencadenar, por accidente o provocación, una guerra atómica, no pueden disipar la angustia de los pueblos del mundo ni reducir la gravedad y realidad de la cuestión que hemos suscitado aquí en el Consejo de Seguridad. No es mera coincidencia, por ejemplo, que este mismo General Power, Jefe del Mando Aéreo Estratégico y directamente encargado de los vuelos de bombarderos atómicos norteamericanos, haya declarado públicamente que el peligro de una guerra general aumenta de día en día. Está en situación de saberlo.

187. Se quiere hacernos creer que los vuelos de bombarderos norteamericanos portadores de bombas nucleares están organizados de un modo que excluye absolutamente toda posibilidad de error o de falsa maniobra de parte de las tripulaciones. Sin embargo, la experiencia muestra que no hay aún en el mundo un sistema que funcione con seguridad en todas las circunstancias; y, por lo demás, ¿cómo prever todas las circunstancias en el momento en que se establece el sistema?

188. No dudo, por ejemplo, que cuando se planeó y construyó la red de radar norteamericana denominada de "alarma lejana" (Dewline) debía de ser un sistema de alarma absolutamente seguro. Ciertamente entonces no se previó la posibilidad de que una falsa alarma pudiera inducir al Mando Aéreo Estratégico de los Estados Unidos a despegar y emprender el vuelo hacia objetivos de combate. Y, sin embargo, he demostrado inequívocamente que esto ha ocurrido, y que se ha producido en repetidas ocasiones. Todo sistema mecánico, por bueno que sea, puede fallar.

189. Aún más, otros factores han de tenerse en cuenta aparte de los meramente mecánicos. Por ejemplo, no debe perderse de vista la conducta humana. Todos saben, en efecto, que la denominada "teoría de la guerra preventiva" contra la Unión Soviética, la teoría que recomienda "lanzar el primer golpe" es muy popular entre los militares norteamericanos. Los propugnadores de esta teoría aseveran que los Estados Unidos en la actualidad poseen un gran poder ofensivo mientras que la Unión Soviética es más débil, pero su fuerza crece cada día. ¿Por qué — argumentan estos siniestros guerreros — deberían los Estados Unidos aguardar un ataque de la Unión Soviética? Aprovechemos nuestra superioridad, ataquemos inmediatamente a la Unión Soviética.

190. Esa, en verdad, es la quintaesencia de la teoría de la guerra preventiva. La teoría no es nueva, existe desde hace mucho y sus partidarios abogan por una guerra agresiva contra los Estados amantes de la paz. Que esta teoría es muy popular entre los mili-

6/ Idem.

7/ Idem.

tares norteamericanos se desprende de las numerosas publicaciones que propagan semejantes ideas.

191. Por la premura del tiempo, citaré sólo un ejemplo más. El semanario U. S. News & World Report de 13 de diciembre de 1957 presenta la teoría de la guerra preventiva contra la Unión Soviética en un artículo del Capitán William D. Puleston, a quien se proclama como un reputado experto militar y autoridad en estrategia. Estas no son mis palabras, sino las de las personas que lo presentan a los lectores. He aquí su teoría, que cito:

"Lo que este país debiera hacer es adoptar una política que permita a los Estados Unidos elegir la hora, el lugar y las armas de ataque.

"...

"Si Rusia — o cualquier otra nación — manifestara en forma evidente que prepara un ataque, los Estados Unidos deberfan inmediatamente:

"1. Alertar a sus fuerzas armadas y desplegarlas para un ataque instantáneo contra el país que las amenaza.

"...

"... Si el enemigo persiste en sus preparativos de ataque, podríamos — honorablemente — atacar primero y ganar así la ventaja inicial, en lugar de perderla." <sup>8/</sup>

Señalo a vuestra atención esta idea: "Si sabemos que se prepara un ataque contra los Estados Unidos, debemos asestar el primer golpe."

192. ¿Quién decidirá que otro país se prepara para atacar a los Estados Unidos? Según esta teoría, la decisión incumbirá a los Estados Unidos.

193. Pienso que los pueblos amantes de la paz deben ponerse en guardia ante el hecho de que teorías de esta índole y exhortaciones a lanzar el primer golpe contra la Unión Soviética se difundan en los Estados Unidos por una publicación que imprime millones de ejemplares.

194. No pienso que se requiera mucha imaginación para concebir que entre las tripulaciones de las aeronaves que portan bombas nucleares hacia objetivos en la Unión Soviética puedan encontrarse también algunos partidarios de una "guerra preventiva" de esta clase. Habiendo despegado a raíz de una alarma, se imaginan que su misión es bombardear objetivos en la Unión Soviética debido a un supuesto ataque de la URSS.

195. Creo que sería muy natural que esos partidarios de la "guerra preventiva" aplicasen el mecanismo del golpe inicial, esto es, en vez de regresar — como afirman el Sr. Lodge y otros representantes — pueden continuar su vuelo hasta los objetivos situados en la Unión Soviética y arrojar sus bombas de hidrógeno. Las consecuencias de un acto agresivo de esa índole son fáciles de imaginar.

196. Este sistema del Mando Aéreo Estratégico de los Estados Unidos, que se denomina seguro, ¿prevé una garantía contra las posibilidades de tales incidentes? Nadie, me parece, se atrevería a afirmarlo.

<sup>8/</sup> El orador da lectura a la cita en inglés.

197. Luego, ¿qué debemos concluir? Si la tendenciosa declaración del Departamento de Estado y el discurso del representante de los Estados Unidos en el Consejo se parangonan con los hechos escuetos, aparece de manifiesto que el Departamento de Estado y el representante de los Estados Unidos han adoptado una posición encaminada a confundir a la opinión pública con una fraseología pacífica, a ocultar a los pueblos el peligro que se cierne sobre el mundo y a disimular el hecho de que los actos irresponsables y provocadores del mando militar de los Estados Unidos puede, en cualquier momento, desencadenar la guerra atómica.

198. Eso es lo que advertimos cuando presentamos esta cuestión al Consejo de Seguridad para su examen. El Consejo de Seguridad está obligado a cumplir su deber de fortalecer la paz y la seguridad cuando se enfrenta con esta amenaza real dimanada de operaciones de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos sin precedentes en tiempo de paz. Debe adoptar medidas para poner fin a las acciones peligrosas de quienes juegan con fuego.

199. Las declaraciones de los representantes de los Estados Unidos y de otros países han dejado entrever claramente que la petición de la Unión Soviética al Consejo podría surtir efectos desfavorables sobre las negociaciones que se celebran en este momento en Moscú y complicar la preparación de una conferencia de Jefes de Gobierno. Tratemos de comprender cabalmente el sentido de las palabras del señor Lodge.

200. ¿Qué indujo a la Unión Soviética a recurrir al Consejo de Seguridad? El hecho de que bombarderos norteamericanos, cargados con bombas atómicas y de hidrógeno, efectúen vuelos de provocación hacia las fronteras de la Unión Soviética. Estos vuelos pueden hacer estallar en cualquier momento una guerra atómica. Esta aventura peligrosa de jugar con fuego es sistemáticamente preconizada por la prensa norteamericana, que atiza la psicosis de guerra y trata de asustar a la población con una amenaza imaginaria soviética. Ese es un hecho indisputable.

201. El Gobierno soviético, ansioso de eliminar la amenaza de guerra, pide que se ponga fin a estos vuelos provocadores e invita al Consejo de Seguridad a adoptar las medidas que correspondan.

202. Por tanto, tenemos por una parte estas provocaciones que pueden desencadenar la guerra y, por otra parte, el llamamiento hecho por la Unión Soviética al Consejo de Seguridad, que es el órgano de las Naciones Unidas encargado de fortalecer la paz y la seguridad.

203. Se nos dice que los vuelos de las aeronaves que amenazan desatar una guerra no entorpecen las negociaciones en Moscú y no afectan la preparación de la conferencia en la cumbre, mientras que nuestro llamamiento al Consejo de Seguridad para poner fin a estas provocaciones hace peligrar dichas conversaciones. ¿Dónde está la lógica en todo eso?

204. Diría que semejante actitud equivale a una ausencia completa de sentido común; significa que la convocación a una conferencia en la cumbre no es

impedida por actos de provocación, sino por el debate en el Consejo de Seguridad. Obviamente semejante aseveración es una tentativa muy poco disimulada de evadir la responsabilidad por tácticas dilatorias en relación con la convocación a una conferencia de Jefes de Gobierno.

205. Los discursos en el Consejo de Seguridad han hecho gran caudal de la cuestión del establecimiento de sistemas de alarma contra ataques súbitos de otros países. En esas declaraciones se ha prescindido de un factor básico: nada menos que la Unión Soviética fue la que sugirió implantar y poner en práctica semejante programa de medidas para prevenir un ataque por sorpresa. La Unión Soviética tomó la iniciativa en ese sentido. Para comprobarlo, basta estudiar la proposición de la Unión Soviética de 10 de mayo de 1955<sup>2/</sup> en la que esa misma propuesta se formula como parte integrante de un programa general de desarme.

206. Otro hecho capital ha sido también olvidado en las declaraciones formuladas, a saber: que hay sólo un medio de evitar el peligro de una guerra atómica y la amenaza del uso de armas atómicas y de hidrógeno, y ése es prohibir las armas atómicas y de hidrógeno y eliminarlas de los armamentos de los Estados. No cabe otra solución. Ningún sistema para la prevención de un ataque por sorpresa garantiza contra el desencadenamiento de una guerra atómica mientras las bombas atómicas y las bombas de hidrógeno no se prohíban y supriman de los armamentos. La Unión Soviética ha señalado constantemente este hecho. No es por culpa de la Unión Soviética, sino de las Potencias occidentales que las propuestas de desarme efectivo, que podían evitar el peligro de la guerra atómica, no hayan sido hasta ahora aceptadas por los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia.

207. Gran atención se ha prestado a la cuestión del desarme. Desafortunadamente, no puedo hablar sobre esta cuestión tan detenidamente como habría deseado hacerlo, pues la mayoría del Consejo de Seguridad, obrando a iniciativa del representante de los Estados Unidos, me ha negado la posibilidad de prepararme para tratar esta cuestión. Sin embargo, desearía formular dos o tres observaciones.

208. Se ha tratado de imputar a la Unión Soviética la responsabilidad por el estancamiento actual de las conversaciones sobre desarme. Tales intentos no son nuevos, pero no conducirán a nada. En más de una ocasión, la URSS formuló proposiciones específicas encaminadas a adoptar, si no un programa completo de desarme, por lo menos medidas parciales de desarme. Todas estas propuestas han sido rechazadas sistemáticamente por los Estados Unidos y las demás Potencias occidentales. No es de sorprender que las Potencias occidentales patrocinen un sistema de negociaciones en que se trata de resolver la cuestión del desarme mediante el mecanismo de la votación. Saben bien que la votación no puede resolver una cuestión como la del desarme. Los pueblos de todo el mundo igualmente lo saben. Sin embargo, los Estados Unidos procuran, como en el pasado, remitir

las negociaciones sobre desarme, que han llegado a un punto muerto, a órganos que en virtud de su propia composición no pueden lograr ningún resultado. Sobre esta cuestión se ha hablado bastante. Creo inútil volver sobre ello nuevamente.

209. La única fórmula posible de encarar positivamente la solución del problema del desarme sería considerarlo en una reunión de jefes de gobierno. Y esto, el único recurso, no puede emplearse como resultado de la resistencia de los Estados Unidos, en primer lugar, y del Reino Unido y de Francia, en segundo lugar.

210. Deseo finalizar mi declaración con el siguiente llamamiento. Los miembros del Consejo no deberían aducir que no hay hechos que apoyen esta cuestión. Existen y son conocidos de todos, pero deben evaluarse en su justa medida. No debemos someternos ante el empleo de tácticas de despliegue de cortinas de humo por el Departamento de Estado y en virtud de las cuales los vuelos provocadores de bombarderos que transportan bombas nucleares hacia las fronteras de la URSS se denominan "vuelos ordinarios de entrenamiento".

211. Es generalmente sabido que los Estados Unidos no son los únicos que realizan esos vuelos de entrenamiento. Otros Estados también efectúan vuelos de entrenamiento. Sin embargo, dicho entrenamiento nunca ha sido utilizado como pretexto para provocaciones dirigidas contra otros países.

212. Al presentar al Consejo de Seguridad la cuestión de la adopción de medidas contra los vuelos provocadores de bombarderos norteamericanos que portan bombas nucleares hacia las fronteras de la URSS, la delegación de la Unión Soviética esperaba que el Consejo estudiara seriamente los hechos, oyera al Gobierno de los Estados Unidos definir su actitud ante esas actividades de la fuerza aérea norteamericana y, a raíz de este debate, adoptase una decisión bien meditada.

213. En su proyecto de resolución [S/3993], la Unión Soviética propone algo sumamente simple, a saber: que los Estados Unidos se abstengan de enviar sus aeronaves militares, cargadas con bombas atómicas y de hidrógeno, hacia las fronteras de la Unión Soviética. Si vuelos de esta naturaleza continuaran en lo sucesivo, creo que sin duda el peligro de guerra acrecerá enormemente.

214. La delegación de la Unión Soviética, por tanto, encarece al Consejo de Seguridad que ponga fin al peligro que hacen correr quienes juegan con el fuego.

215. El PRESIDENTE (traducido del inglés): El representante de la Unión Soviética ha pedido que, una vez terminada la intervención de su discurso, se le permita hacer una breve declaración previa al acto de la votación.

216. Sr. SOBOLEV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): Por iniciativa del representante de los Estados Unidos, el Consejo de Seguridad ha adoptado hoy un procedimiento inaudito y sin precedentes en el examen de una cuestión importante presentada por la Unión Soviética, una cuestión relativa al mantenimiento de la paz y la eliminación de la amenaza de

<sup>2/</sup> Actas Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de abril a diciembre de 1955, documento DC/61, anexo 15.

guerra. Ese procedimiento, como resultado del cual se obstruye la forma en que conviene discutir una cuestión importante, es contrario a toda la práctica anterior del Consejo de Seguridad y constituye un precedente peligroso para lo sucesivo.

217. Cabe consignar en el acta que el representante de los Estados Unidos prefirió evitar el examen y la libre discusión en el Consejo y recurrir al mecanismo de la votación.

218. En estas condiciones, la delegación de la Unión Soviética no está en situación de pedir que se vote el proyecto de resolución. Aunque sigue convencida de que es necesario adoptar este proyecto de resolución, la delegación de la URSS retira su texto en señal de protesta.

219. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Permítaseme hacer constar en acta que el actual ocupante de la Presidencia no ha recurrido a ningún procedimiento desusado; que las normas que ha seguido no son contrarias a las de estilo; que sus actos no carecían de precedentes y que no ha coartado la libertad de palabra; que ha aplicado el método democrático normal, que consiste, cuando un miembro hace una proposición, en someterla a votación. Esa es la forma en que siempre se ha procedido en el Con-

sejo de Seguridad. En realidad, el representante de la Unión Soviética no ha obtenido una votación favorable — y todos podemos darle nuestras razones acerca del por qué no contó con votos suficientes.

220. Sr. KHALAF (Irak) (traducido del inglés): Mi delegación fue una de las que se abstuvo durante la votación sobre procedimiento. Eso no ocurrió porque tuviéramos alguna objeción al procedimiento sugerido por el Presidente. Creemos que cuanto propuso el Presidente estaba de acuerdo con el reglamento y que se ha procedido en todo reglamentariamente. En realidad, no podemos comprender por qué el proyecto de resolución de la Unión Soviética ha sido retirado. Mi delegación habría votado en contra de este proyecto de resolución si hubiese sido puesto en votación, porque ya lo habíamos estudiado y, previamente, la declaración de la delegación de la URSS, así como la declaración formulada con anterioridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética.

221. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Habiendo sido retirado el proyecto de resolución de la URSS, el Consejo de Seguridad ya no tiene otro asunto que tratar. En consecuencia, propongo que se levante la sesión.

*Se levanta la sesión a las 21.10 horas.*

#### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.